

## PRESENTACION

El presente estudio se culminó en Enero de 1982, en la Dirección General de Asuntos Financieros del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio. Los Técnicos encargados de su elaboración nos dividimos el trabajo de acuerdo a los puntos que más nos interesaba desarrollar.

En lo que a mi respecta fui encargado del Capítulo IV Análisis Financieros de los Bancos Regionales y de las conclusiones y recomendaciones que de hecho se derivan.

Es necesario señalar que para el presente documento han sido revisados los datos estadísticos y se han hecho algunas correcciones menores en el texto y en las cifras.

  
-----  
JULIO SOLORZANO VARGAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA ECONOMICA**

**TITULACION PROFESIONAL EXTRAORDINARIA**

**TRABAJO PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO DE**  
**INGENIERO ECONOMISTA**

**JULIO CESAR SOLORZANO VARGAS**

**LIMA-PERU**

**1983**

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS FINANCIEROS  
DIRECCION DE PROGRAMACION E INTERMEDIACION FINANCIERA  
SUB-DIRECCION DE INTERMEDIACION FINANCIERO NO BANCARIO

**EVOLUCION DE LA BANCA REGIONAL  
1968 - 1980**

ESTUDIO ELABORADO POR:  
GERMAN ORMEÑO CASTILLO  
JULIO SOLORZANO VARGAS  
EDWIN CORNEJO VALVERDE

**EVOLUCION DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES\***  
**1968 - 1980**

**\* Documento preliminar de circulación restringida.**

## INDICE

	<b>INTRODUCCION</b>	<b>01</b>
<b>I .</b>	<b>CREACION Y ANTECEDENTES LEGALES DE LOS BANCOS REGIONALES</b>	<b>04</b>
	<b>1. Aspectos Generales</b>	<b>04</b>
	<b>2. Marco Legal</b>	<b>05</b>
<b>II .</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE LOS BANCOS REGIONALES</b>	<b>11</b>
	<b>1. Area de Influencia</b>	<b>11</b>
	<b>2. Expansión de la Infraestructura</b>	<b>13</b>
<b>III .</b>	<b>PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES</b>	<b>15</b>
	<b>1. Evolución del Sistema de Bancos Regionales</b>	<b>15</b>
	<b>2. Captación de Recursos</b>	<b>18</b>
	<b>Recursos Propios</b>	<b>20</b>
	<b>Recursos Ajenos</b>	<b>21</b>
	<b>a) Depósitos y Obligaciones</b>	<b>22</b>
	<b>b) Adeudado a Bancos y Corresponsales</b>	<b>24</b>
	<b>c) Créditos y Redescuentos en el BCR</b>	<b>24</b>

	<u>Pág.</u>
Comportamiento de los Instrumentos Especiales de Captación	26
a) Certificado de Depósitos	27
3. Aplicación de Recursos	30
Colocaciones	30
Inversión Financiera	35
IV. ANALISIS FINANCIERO DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES	37
Evolución de los Principales Índices Económicos Financieros de la Banca Regional 1968-1980	37
1. Índices de Liquidez	37
2. Índices de Solvencia	40
3. Índices de Rentabilidad	55
V. EXPANSION DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES Y MODELOS DE EMPRESAS BANCARIAS	57
1. Grado de Penetración de las Captaciones y Colocaciones por el Sistema de Bancos Regionales	57
2. Modelos de Empresas Bancarias que operan en el País	59
3. Consideraciones Finales respecto al Sistema de Bancos Regionales	61

	<u>Pág.</u>
<b>VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>63</b>
<b>1. Conclusiones</b>	<b>63</b>
<b>2. Recomendaciones</b>	<b>78</b>

**ANEXO**

**BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCION

El interés y la creciente importancia que dan los Gobiernos y las diferentes instituciones por encarar y proponer soluciones a la problemática regional cada día son más evidentes.

En este sentido la Constitución Política del Perú norma de manera general los asuntos relativos a la descentralización, Gobiernos Locales y Regionales; estipulando la regionalización del país como base para la implementación del Gobierno Regional; asimismo, en tanto no se cree e instale éste, manda se restituya e implementen las Corporaciones y Juntas Departamentales.

De acuerdo con el mandato de la Constitución el actual programa del Gobierno, contempla acciones en favor de la descentralización y desconcentración de las actividades públicas y privadas, principalmente a través de acciones tales como : la Regionalización del País (actualmente en estudio), Implementación de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, el Plan Integral del Desarrollo de la Selva, Descentralización de las Actividades Industriales aprovechando las ventajas comparativas de cada región, ampliar la frontera agrícola y reestructurar el sistema financiero a través de una nueva Ley de Bancos dando dentro de su política descentralizada la debida importancia a la Banca Regional.

Por estas razones es importante desde el punto de vista del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio contar con estudios de base, a fin de conocer y proponer soluciones a los diferentes problemas que encierra el funcionamiento del Sector bancario nacional y en particular del Sistema de Bancos Regionales.

Es por eso que el presente informe sobre el Sistema de Bancos Regionales desde el punto de vista económico-financiero espera delucidar su situación y perspectivas. La hipótesis que sustenta la preocupación por el Sistema de Bancos Regionales es básicamente la siguiente : " Comparativamente con el resto de la



Banca Comercial, el sistema de Bancos Regionales en la captación y colocación de recursos financieros es pequeño y su desarrollo ha sido preocupación constante del Estado a través del diseño y aplicación de un conjunto de medidas de promoción y apoyo a los referidos bancos. En consecuencia, de no continuarse con un tratamiento diferencial para este tipo de bancos, posiblemente, se enfrentarían en el corto plazo a situaciones no deseables que comprometerían su situación económica - financiera".

Es así que en el presente documento se plantea el estudio del sistema de Bancos Regionales, analizándose la evolución de sus principales operaciones realizadas en el interior del país; esto con el fin de lograr los siguientes objetivos :

1. Determinar la situación actual desde el punto de vista económico-financiero, detectando los problemas que aquejan al sistema de Bancos Regionales.
2. Determinar el grado de importancia del sistema de bancos regionales con respecto al Sistema de Bancos Comerciales : infraestructura y grado de penetración regional.
3. Proponer las medidas más adecuadas que contribuyan a solucionar los problemas detectados.

Para este efecto el documento cuenta con cinco partes. La primera presenta en forma objetiva el marco legal en el que se desenvuelve el sistema de bancos regionales.

Seguidamente se analiza la infraestructura y zonas de operación y áreas de influencia espacial de estos bancos.

Asimismo, en la tercera parte se hace un análisis de las principales operaciones activas y pasivos realizadas por ellas, enjuiciando su desenvolvimiento

operacional a fin de determinar el rol que viene desempeñando, comparándolo en lo posible con el Sistema Bancario Comercial del País.

La cuarta parte presta su atención al análisis financiero de los referidos bancos a fin de evaluar la gestión realizada. La quinta parte presenta aspectos relativos a la evolución e importancia del grado de penetración espacial de los depósitos y colocaciones por departamentos, así como las perspectivas de estos bancos.

Finalmente se presenta como resultado de todo el análisis anterior algunas conclusiones y recomendaciones donde se sugiere algunas medidas susceptibles de adoptarse en favor de la economía regional en general y del Sistema de Bancos Regionales en particular.

## 1. CREACION Y ANTECEDENTES LEGALES DE LOS BANCOS REGIONALES

### 1. Aspectos Generales

La intermediación financiera constituye uno de los elementos fundamentales en la distribución de los recursos de inversión, cuyo comportamiento tradicional en el país, se orientó hacia la captación de los excedentes generados en provincias destinándolos al financiamiento de la estructura productiva concentrada en Lima y Callao.

Es al finalizar la década del cincuenta que se toma conciencia de la necesidad de contar con una adecuada infraestructura bancaria capaz de ejecutar una política financiera que prioritariamente promueva las economías regionales.

Es así que mediante Resolución N<sup>o</sup> 1738 del año 1959 se aprobó la solicitud de Organización del Banco Regional del Norte, que dió inicio a sus operaciones en 1960. Posteriormente hasta 1962 se crearon seis bancos regionales más cuyas oficinas principales se ubicaban fuera del departamento de Lima : El Banco Nor-Perú y Banco Regional del Centro en 1961, el Banco Regional Sur Medio y Callao, Banco del Sur del Perú, Banco de los Andes y Banco Amazónico en 1962.

Ante la ausencia de una legislación específica, dichas instituciones se rigieron por el mismo ordenamiento legal aplicado a los Bancos con Oficina Principal en Lima, lo que determinó que su desarrollo fuese limitado.

Es a partir de Diciembre de 1968, mediante el Decreto Ley 17331 que se da la primera disposición normativa de funcionamiento, de los Bancos Regionales definiendo su campo de acción, posteriormente fue complementado y ampliado por el Decreto Ley 18967 del 21 de Setiembre de 1971 que dió nacimiento al Sistema de Bancos Regionales, estableciendo una serie de beneficios tributarios y operativos como los Certificados de Depósitos que constituye un instrumento de captación de uso exclusivo de la Banca Regional.

Asimismo, con el Decreto Ley 20250 de Diciembre de 1973 se establecieron disposiciones complementarias con el objeto de garantizar la acción promotora de dichas instituciones, en especial permitiendo su acción en Lima y Callao, la misma que se complementó con Dispositivos Legales posteriores que se señalan más adelante.

## 2. Marco Legal

El marco legal que rige a la Banca Regional está dado por un conjunto de disposiciones de distinto nivel, que van desde leyes hasta circulares emitidas tanto por la Superintendencia de Banca y Seguros <sup>1/</sup> como por el Banco Central de Reserva. De este conjunto de normas las más importantes son las siguientes :

### Decreto Ley 17331 (31.12.68)

Enmarca las operaciones de la Banca Regional y la Circunscripción Territorial en la cual está autorizada a operar.

<sup>1/</sup> Adicionalmente se presentan en el anexo de Resoluciones de la Superintendencia de Banca y Seguros las principales resoluciones emitidas durante el año 1980.

Faculta al Banco Central de Reserva el establecimiento de tasas preferenciales de encaje y de redescuento; así como tasas diferenciales de interés para las operaciones pasivas de la Banca Regional.

Decreto Ley 18967 (21.09.71)

Constituye el Sistema de Bancos Regionales en base a las empresas bancarias comerciales con oficina principal fuera de las provincias de Lima y Callao, cuya principal finalidad es coadyuvar en el financiamiento del desarrollo económico de las distintas regiones.

Estipula que la compra de acciones de los Bancos Regionales por las personas naturales y jurídicas del lugar, son deducibles de la renta sujeta a impuesto hasta un máximo del 20% de la renta imponible anual.

Capitalización libre de impuestos.

Se limita la apertura de sucursales o agencias de empresas bancarias con oficina principal en Lima en las plazas en que se establece una oficina de un Banco Regional.

Autorización para operar en Lima sólo en operaciones pasivas.

Crea los Certificados de Depósito cuyos recursos podrán utilizarse en : préstamos a plazo no menores de un año ni mayores de tres; adquisición de Bonos de Inversión Pública, Valores emitidos por empresas industriales y de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Certificados de Depósitos no serán menores de S/. 1,000. su plazo de vencimiento no menor de 180 días; y los intereses que generen estarán exentos del impuesto a la renta.

Autoriza otorgar créditos no menores de un año a la pequeña industria y artesanía, que señale el Banco Central de Reserva, quien fijará las tasas de interés y demás condiciones que deban reunir tales operaciones; además los documentos representativos de dichas operaciones podrán ser redescontados.

Faculta al Banco de la Nación a realizar con los Bancos Regionales las operaciones que normalmente efectúa con la Banca Asociada.

Decreto Ley 19857 (26.12.72)

Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1974 el plazo de vigencia de la deducción de la renta sujeta a impuestos (20%) por inversión en acciones de Bancos Regionales; y la exoneración del impuesto a la renta a los intereses de los Certificados de Depósitos.

Decreto Ley 20250 (04.12.73)

Incluye como acción del sistema de Bancos Regionales la de actuar de Agente Financiero de la Corporación Financiera de Desarrollo, en las operaciones que acuerde con ésta.

Exceptúa a las personas jurídicas, en los que directa o indirectamente participe el Estado, del límite del 15% del capital accionario de un Banco Regional.

Autoriza a los Bancos Regionales a realizar colocaciones - en Lima y Callao (40% de lo captado, Circular 44-73-EF/B del 18 de Diciembre de 1973).

Faculta a realizar operaciones a mediano plazo no mayores de 5 años, procurando obtener recursos especiales, principalmente de la Corporación Financiera de Desarrollo.

Autorización para operar con las empresas públicas previo acuerdo del Directorio del Banco de la Nación y COFIDE.

Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1976, la capitalización de utilidades libre de todo impuesto; la deducción - de la renta imponible (20%) por la compra de acciones de los Bancos Regionales y la exoneración del impuesto a la renta a los intereses generados por los Certificados de Depósitos.

Decreto Ley 21459 (30.03.76)

Prórroga hasta el 31 de diciembre de 1978 las exoneraciones del impuesto a la renta a los intereses que generen los Certificados de Depósitos.

Decreto Ley 21821 (29.03.77)

Prórroga hasta el 30 de abril de 1979, la capitalización de utilidades libre de todo impuesto; y la deducción de la renta imponible (20%) por la compra de acciones de los Bancos Regionales.

Decreto Ley 22286 (05.09.78)

A través del cual se mantiene en vigencia los incentivos tributarios acordados para la Banca Regional considerados en el Decreto Ley 18967, hasta el 31 de diciembre de 1981.

Decreto Ley 22320 (24.11.78)

Autorizar a las empresas bancarias regionales a efectuar inversiones en activos fijos, con objeto de proteger adecuadamente su patrimonio frente a las consecuencias de la inflación.

Decreto Ley 22836 (28.12.79)

Dentro del régimen de incentivos que se otorgan a las actividades fuera del departamento de Lima, se consideran beneficios tributarios a las personas que inviertan en la Banca Regional.

Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1986 la vigencia de las deducciones y exoneraciones tributarias establecidas en los artículos 4° y 5° e inciso g) del artículo 12° del Decreto Ley 18967.

Decreto Ley 22426 (16.01.79)

Eleva el capital mínimo legal de las Empresas Bancarias; - en el caso de la Banca Regional dicho capital será de S/. 200'. El objeto de la medida es fortalecer la capacidad operativa de las empresas bancarias y adecuar los recursos propios al volumen de desarrollo de sus operaciones compatibilizando con los niveles de garantía y seguridad que deben prestar los Bancos a sus usuarios.



Decreto Supremo N° 260-80-EF (26.12.80)

Se eleva el capital mínimo legal de las empresas bancarias, para el caso de los Bancos Regionales es de S/. 1,000' millones de soles.

## II. INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES :

### 1. Area de Influencia

Los Bancos Regionales son empresas que desde su inicio han tenido una demarcación territorial dentro de la cual han circunscrito sus operaciones. Estas áreas de funcionamiento han sufrido modificaciones, como es el caso del Banco de los Andes y Banco Sur Medio y Callao, que ampliaron sus zonas.

En el presente, el ámbito de operación de cada uno de los seis Bancos Regionales es el siguiente :

- Banco Regional del Norte : Tumbes, Piura, Lambayeque y las Prov. de Lima y el Callao.
- Banco Nor-Perú : Tumbes, Piura, Lambayeque La Libertad, Ancash, Cajamarca y las Prov. de Lima y el Callao.
- Banco Regional Sur Medio y Callao : Ica, Huancavelica, Ayacucho, Prov. de Caravelí - del Dpto. de Arequipa y las Prov. de Lima y del Callao.
- Banco de los Andes : Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna, Junín, Pasco, Cuzco, Puno, Huánuco, Madre de Dios, Ayacucho, Huancavelica y las Prov. de Lima y del Callao.
- Banco Amazónico : Huánuco, Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín, Prov. de Jaén y San Ignacio (Cajamarca) y las Prov. de Lima y del Callao.

- Banco del Sur del Perú : Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco, Puno, Madre de Dios, Apurímac y las Prov. de Lima y del Callao.

Como se observa, los Bancos Regionales se encuentran legalmente autorizados a abrir oficinas en diversas zonas geográficas afines. Así tenemos que las zonas superpuestas son las siguientes :

- Banco Nor Perú y Banco Regional del Norte : Tumbes, Piura, Lambayeque, y las Prov. de Lima y del Callao.
- Banco Sur Medio y Callao y Banco de los Andes : Ayacucho, Huancavelica y las Prov. de Lima y del Callao.
- Banco Sur Medio y Callao y Banco del Sur : Arequipa (Prov. de Caraveli) y las Prov. de Lima y el Callao.
- Banco de los Andes y Banco del Sur : Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco, Puno, Madre de Dios, Apurímac y las Prov. de Lima y el Callao
- Banco de los Andes y Banco Amazónico : Huánuco y las Prov. de Lima y el Callao.
- Banco Nor Perú y Banco Amazónico : Cajamarca (Prov. de Jaén y San Ignacio) y las Prov. de Lima y el Callao.

En la práctica, a diciembre de 1980 se dan seis áreas de superposición competitiva. En la provincia de Lima, tienen oficinas todos los Bancos Regionales (16). En el departamento de Huánuco tiene oficinas : el Banco de los Andes (1) y el Banco Amazónico (1). En el departamento de Lambayeque actúan el Banco Regional del Norte (2) y el Nor Perú (3). En el departamento de Piura operan el Banco Regional del Norte (6) y el Nor Perú (1). En el departamento de Puno operan el Banco de los Andes (2) y Sur del Perú (1).

En algunos casos esta superposición ha originado niveles de competencia desigual que afectan a los Bancos de menor potencial, dado que el mercado financiero es restringido en provincias (El Banco Nor Perú y el Banco de los Andes han sido absorbidos por el Banco Continental) colocándose en ventaja algunos frente al resto de Bancos Regionales.

## 2. Expansión de la Infraestructura

Observando el Cuadro N<sup>o</sup> 1 se puede apreciar que de 1965 a 1980 la Banca Regional duplicó el número de oficinas de 48 a 96, (el resto de la Banca Comercial incrementó sus oficinas en sólo 29% en el mismo período) los Bancos Amazónico y Sur del Perú incrementaron 12 oficinas cada uno, Nor Perú 11, De los Andes - 10 y Sur Medio y Callao 8 oficinas, se destaca el incremento limitado de sólo 3 oficinas del Banco del Norte.

En el Cuadro N<sup>o</sup> 2, se puede ver que de las 48 oficinas nuevas creadas por parte de la Banca Regional 24 se localizan en la provincias de Lima y del Callao y las 24 restantes en el resto del país.

El crecimiento de la red de oficinas de la Banca Regional se realiza debido, al apoyo prestado por el Estado a través de medidas, que, por un lado, prohibían aperturar oficinas a las empresas bancarias con oficina principal en Lima en las plazas en que se establecía la oficina de un Banco Regional y por otro, se les autorizó para actuar en las provincias de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Cabe señalar, que a la fecha, no existe ninguna limitación para la creación de nuevos bancos, y el establecimiento de sucursales y agencias de los bancos ya existentes.

**CUADRO N° 1**

**INFRAESTRUCTURA BANCARIA DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES**

Año de creación	Bancos Regionales (Sede)	Número de Oficinas <sup>1/</sup>				Zona de Operación
		1965	1971	1976	1980	
1960	Del Norte (Piura)	6	6	7	9	Tumbes, Piura, Lambayeque y las Provs. de Lima y Callao.
1961	Nor-Perú (Trujillo)	9	13	16	20	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca y las Provs. de Lima y Callao.
1962	Sur Medio y Callao (Ica)	9	15	18	17	Ica, Huancavelica, Ayacucho, Prov. Cavelir (Arequipa) y las Provs. de Lima y Callao.
1962	De los Andes (Cuzco)	6	8	8	16	Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna, Junín, Pasco, Cuzco, Puno, Huánuco, Madre de Dios, Ayacucho, Huancavelica y las Provs. de Lima y el Callao.
1962	Amazónico (Iquitos)	4	7	10	16	Huánuco, Loreto, Ucayalí, Amazonas, San Martín, Prov. de Jaén y San Ignacio (Cajamarca) y las Provs. de Lima y el Callao.
1962	Sur del Perú (Arequipa)	6	7	9	18	Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco, Puno, Madre de Dios, Apurímac y las Provs. de Lima y el Callao.
1961	Regional del Centro <sup>2/</sup> (Huancayo)	8	-	-	-	Junín, Huancavelica, Pasco.
	<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>48</u></b>	<b><u>56</u></b>	<b><u>68</u></b>	<b><u>96</u></b>	

<sup>1/</sup> : Se considera Oficina Principal, Sucursales, Agencias

<sup>2/</sup> : Fue absorbido por el Banco Internacional del Perú

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguros.

## CUADRO N° 2

### INFRAESTRUCTURA BANCARIA REGIONAL

Instituciones Bancarias	1965		1971		1976		1980	
	Prov. de Lima y Callao	Resto del país	Prov. de Lima y Callao	Resto del país	Prov. de Lima y Callao	Resto del país	Prov. de Lima y Callao	Resto del país
<u>Estatales</u>	<u>7</u>	<u>50</u>	<u>74</u>	<u>515</u>	<u>87</u>	<u>535</u>	<u>85</u>	<u>498</u>
<u>Comerciales y de Ahorros *</u>	<u>356</u>	<u>225</u>	<u>490</u>	<u>235</u>	<u>465</u>	<u>309</u>	<u>485</u>	<u>267</u>
<u>Regionales</u>	<u>-</u>	<u>48</u>	<u>2</u>	<u>54</u>	<u>13</u>	<u>55</u>	<u>24</u>	<u>72</u>
del Norte	-	6	-	6	1	6	1	8
Nor Perú	-	9	-	13	2	14	5	15
Sur Medio y Callao	-	9	2	13	5	13	6	11
Andes	-	6	-	8	2	6	5	11
Amazónico	-	4	-	7	1	9	4	12
Sur del Perú	-	6	-	7	2	7	3	15
Regional Centro	-	8	-	-	-	-	-	-

\* : Con Oficina Principal en Lima, excluye Bancos Regionales

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguros.

Observando el Cuadro N<sup>o</sup> 3 podemos establecer que para 1980, - la infraestructura en Provincias de la Banca Regional es menor - respecto al Resto de Bancos Comerciales. Así tenemos, que en - el área de influencia del Banco Regional del Norte operan 8 ofi-  
cinas del Banco Regional y 23 del Resto de Bancos Comerciales,- en el área de influencia del Banco Nor Perú, la relación es 15 a 57, en la del Sur Medio y Callao es de 11 a 50, en la de los Andes es de 11 a 72, en la del Amazónico es de 12 a 27 y en la del Sur del Perú es de 15 a 38. Estos casos demuestran que la Banca Regional esta en gran desventaja respecto a la Banca Comercial, en el mejor de los casos tiene que competir en un mercado - restringido con el doble de número de oficinas de la Banca Comercial ( caso del Banco Amazónico ).

Por estas consideraciones creemos pertinentes que en el futuro, la autorización para aperturar oficinas bancarias en plazas donde ya operando Bancos Regionales, deberán hacerse en función del estudio del potencial de la plaza y del grado de competitividad que puedan soportar estas empresas a fin de evitar el trasiego de ahorros entre instituciones que operan en un mismo mercado.

**CUADRO N° 3**

**INFRAESTRUCTURA BANCARIA COMERCIAL**

**EN PROVINCIAS - 1980 1/**

<b>Bancos Regionales</b>		<b>Resto de Bancos Comerciales</b>	<b>Zonas de Operación</b>
Del Norte (Piura)	8	23	Tumbes, Piura, Lambayeque y las Prov. de Lima y el Callao.
Nor Perú (Trujillo)	15	57	Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca y las Prov. de Lima y el Callao.
Sur Medio y Callao (Ica)	11	50	Ica, Huancavelica, Ayacucho, Provs. Carevelí (Arequipa) y las Provs. de Lima y el Callao.
De los Andes (Cuzco)	11	72	Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna, Junín, Pasco, Cuzco, Puno, Huánuco, Madre de Dios, Ayacucho, Huancavelica y las Provs. de Lima y el Callao.
Amazónico (Iquitos)	12	27	Huánuco, Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín y Provs. de Jaén y San Ignacio (Cajamarca) y las Provs. de Lima y el Callao.
Sur del Perú (Arequipa)	15	38	Arequipa, Moquegua, Tacna, Cuzco, Puno, Madre de Dios, Apurímac y las Provs. de Lima y el Callao.
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>72</u></b>	<b><u>267</u></b>	

1/ : No se consideran las Oficinas Bancarias situadas en las Provs. de Lima y el Callao.

Fuente : Memoria SBS.



### III. PRINCIPALES OPERACIONES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES :

#### 1. Evolución del Sistema de Bancos Regionales

En el desarrollo del Sistema de Bancos Regionales, se puede apreciar tres etapas claramente definidas 1960-1971, 1972-1976 y 1977-1980. El primer período entre 1960 y 1971, en el cual se puede establecer que entre los años 1960 y 1962 se constituyeron y empezaron a operar el Banco Regional del Norte con sede en la ciudad de Piura, Nor-Perú con sede en la ciudad de Trujillo, Regional del Centro con sede en la ciudad de Huancayo, que posteriormente se fusionó al Banco Internacional; Sur Medio y Callao con sede en la ciudad de Ica, Amazónico con sede en la ciudad de Iquitos, De los Andes con sede en la ciudad del Cuzco y Sur del Perú con sede en la ciudad de Arequipa.

Inicialmente estos Bancos guiaban su acción por la Ley de Bancos y normas complementarias que regían para el Sistema de Bancos - Comerciales con oficina principal en Lima, lo que determinó que su desarrollo fuese limitado.

Es a partir de 1968 a través del Decreto Ley 17331, que se expide la primera disposición normativa de su funcionamiento, en la que se enmarca las operaciones de la Banca Regional a las zonas en la cual está autorizada a operar, así como, el establecimiento de tasas preferenciales de encaje y redesuento y tasas diferenciales de interés para las operaciones pasivas, Decreto Ley que fue complementado y ampliado por el Decreto Ley N<sup>o</sup> 18967 de setiembre de 1971 que dió nacimiento al Sistema de la Banca Regional, estableciendo una serie de beneficios

tributarios y operativos, como los Certificados de Depósito que constituyen un instrumento de captación de uso exclusivo por la Banca Regional.

En este período el comportamiento de la Banca Regional, es el que corresponde a una Banca de Segundo Orden, que en promedio sólo captaba el 4.5% y calocaba el 5.2% del total de recursos canalizados por el Sistema de la Banca Comercial; asimismo, se encontraba limitada sólo al ámbito provincial, debido a la prohibición de operar en la capital, con lo que se les situaba - en desventaja respecto de la Banca Comercial con sede en Lima. En dicho período los Bancos Regionales acusan un serio deterioro en su posición financiera, que obliga a la posterior intervención de la Superintendencia de Banca y Seguros y luego a la adquisición mayoritaria del accionariado por parte del Banco Continental y la Corporación Financiera de Desarrollo -COFIDE - - en dos de ellas <sup>1/</sup> y a la absorción del Banco Regional del Centro por el Banco Internacional. En esta etapa, que se puede denominar de nacimiento, su principal característica es la debilidad y falta de competitividad institucional respecto a la banca capitalina. Se puede afirmar que el mantenimiento de estas características no permitió elevar la capacidad competitiva de la Banca Regional.

Con posterioridad a partir del ejercicio 1972 como consecuencia de la implementación del Decreto Ley 18967, se da inicio a una segunda etapa en el desarrollo del Sistema de Bancos Regionales y se empieza a obtener los primeros resultados. Este Decreto Ley ubicado entre las acciones de la denominada Reforma Financiera, tuvo como objetivo reorientar la tendencia operativa del sistema

<sup>1/</sup> Actualmente el Banco Continental adquirió el paquete de acciones de COFIDE.

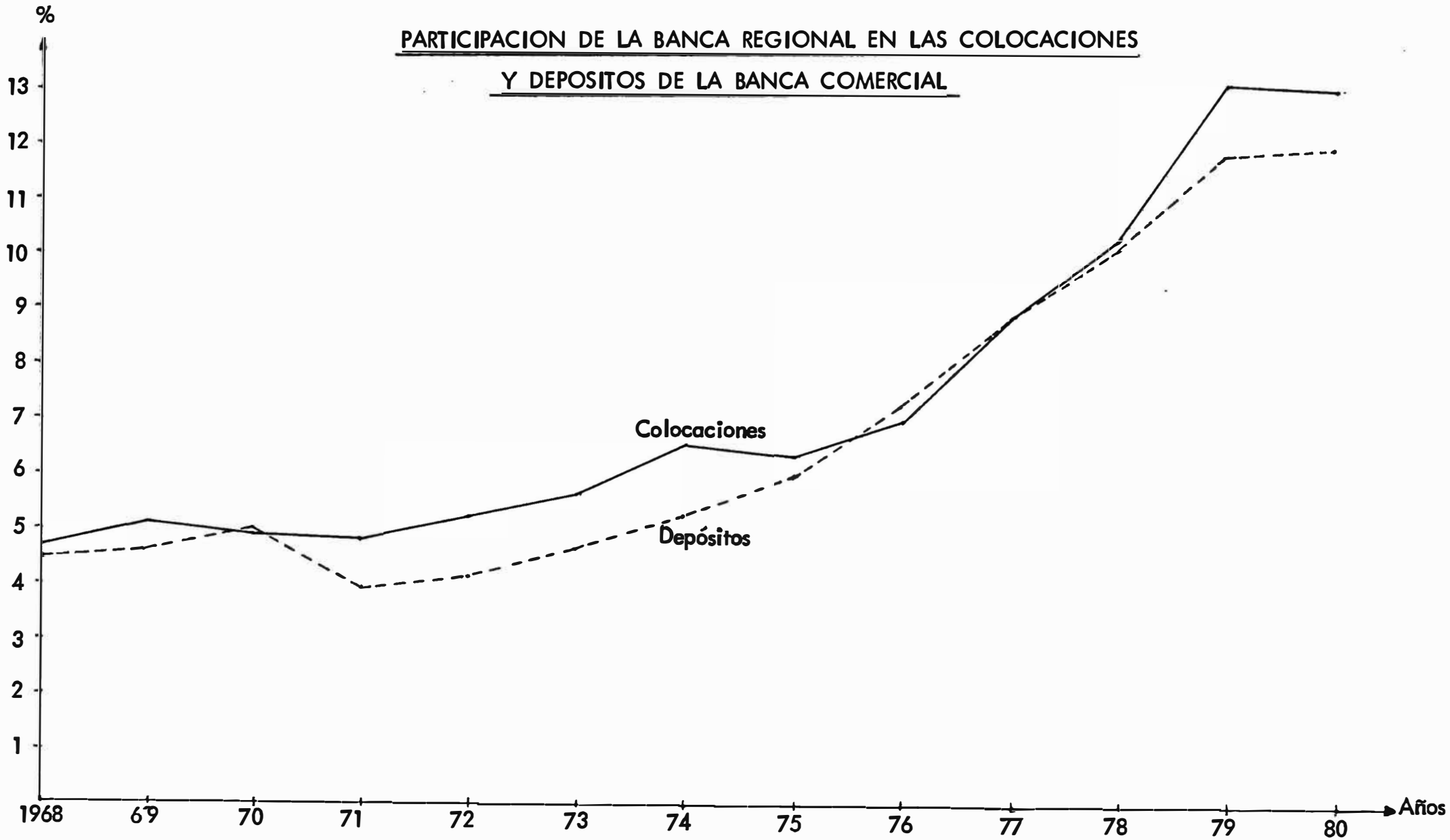
en cuanto a la canalización de los recursos, buscando incrementar el volumen de éstas y que se orienten hacia las Provincias de la República, para de esta manera impulsar el desarrollo regional en base al fortalecimiento y consolidación del Sistema Financiero. Entre 1972 y 1976 se observa la efectividad de la aplicación de la Ley, por cuanto la acción de la Banca Regional comienza a relevarse destacándose como captadora de recursos en provincias; tal como lo demuestra el hecho, que en promedio es tén captando el 5.4% y colocando el 6.1% de los recursos canalizados por la Banca Comercial.

El tercer período, que se inicia a partir de 1977, se caracteriza por una expansión del sistema tanto a nivel de infraestructura operativa - sucursales y agencias - como a nivel financiero, especialmente en Lima y Callao.

El ingreso de los Bancos Regionales al principal mercado financiero del País, les proporcionó una clara ventaja en comparación con el resto de la Banca Comercial, dado el carácter de los instrumentos de captación altamente competitivos con los que operaban, hecho que se traduce en un incremento sustantivo de sus captaciones de recursos, que ascendió en el período al 10.6% - en promedio con respecto a lo captado por la Banca Comercial, lo cual demuestra el mayor dinamismo del sistema. Asimismo, la asignación de recursos en el mismo período, en promedio se incrementó al 11.2% con respecto a lo colocado por el Sistema de Bancos Comerciales (Ver gráfico N<sup>o</sup> 1 y Cuadro del anexo N<sup>o</sup> 1).

**GRAFICO N° 1**

**PARTICIPACION DE LA BANCA REGIONAL EN LAS COLOCACIONES**  
**Y DEPOSITOS DE LA BANCA COMERCIAL**



## 2. Captación de Recursos

Examinando el monto total de los recursos captados por el sistema de Bancos Regionales, se aprecia que éstas se han incrementado a un ritmo sostenido, observándose, que a partir de la implementación de su Ley la tasa fué superior al 20% anual. Cabe señalar, que en un período de trece años, el único decremento se produjo en el año 1971 con un -10.8% el cual se originó, básicamente por la crítica situación que atravesaron el Banco Nor Perú y el Banco de los Andes, la misma que se reflejó en la disminución de los depósitos a la vista, esta situación se superó progresivamente mediante la intervención en ambas instituciones - del Banco Continental y la Corporación Financiera de Desarrollo respectivamente. Otro elemento importante en el desarrollo de las captaciones lo constituye la política diferencial de apoyo al Sistema de Bancos Regionales respecto al resto de Bancos Comerciales con oficina principal en Lima, al dotársele de tasas de interés para los depósitos a plazo más competitivas. Así tenemos - que entre 1968 a Julio de 1976 las tasas que se pagaban por este concepto eran iguales tanto para la Banca Regional como para el resto de Bancos Comerciales.

A partir de Julio de 1976 hasta noviembre de 1978 se le dotó a la Banca Regional con una tasa más competitiva en el orden de 0.5%. Entre febrero de 1979 y diciembre de 1980 a estos bancos se les facultó obtener tasas aún más competitivas en el orden de 3%, sin embargo a partir de enero de 1981 esta tasa diferencial en favor de la Banca Regional es sólo de 1%.

Este apoyo lo consideramos aún muy importante en el desarrollo de éstas instituciones, dado el grado de competitividad que

tienen en función a su tamaño, con respecto a la Banca Capitalina (ver cuadro 2 y 6, del anexo estadístico).

A fin de mostrar objetivamente el desarrollo de las captaciones se presenta un análisis descriptivo de la evolución de estas operaciones.

Como se observa en el Cuadro N<sup>o</sup> 4 a diciembre de 1968 se tenía un total de recursos que ascendía a 1,431 millones, pasando a diciembre de 1971 a contar con 2,096 millones incrementándose a diciembre de 1976 a 8,117 millones y a diciembre de 1980 a 121,490 millones.

Asimismo, se muestra que del total de recursos propios y ajenos, son éstos últimos los que contribuyen en mayor proporción, así tenemos que entre 1968 y 1971 en promedio participaban con el 91%, entre 1972 y 1976, esta participación en promedio llegó a 93% y entre 1977 y 1980 el porcentaje que le correspondió fue de 93% de participación.

Asimismo en el Cuadro N<sup>o</sup> 5 se muestra la importancia en la captación de recursos de la Banca Regional comparativamente con el resto del sistema de Bancos Comerciales, así tenemos que las mayores variaciones anuales en promedio correspondieron a la Banca Regional en comparación con los promedios registrados por el total y resto de Bancos Comerciales.

Debido al descenso experimentado por el conjunto de Bancos Regionales en el año 1971, el promedio anual de variación durante 1968-1971 fue inferior al registrado por el total y resto del Sistema de Bancos Comerciales, correspondiéndoles respectivamente a éstos, el 18.5% y 18.7% de variación anual contra un 15.4% de la Banca Regional.

CUADRO N° 6

SISTEMA DE BANCOS REGIONALES

RECURSOS TOTALES - ESTRUCTURA RELATIVA

(Saldos a fin de año)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Recursos Propios	9.4	10.2	8.6	9.6	8.7	6.5	5.7	6.0	6.2	6.3	6.3	7.1	7.1
Recursos Ajenos	90.6	89.8	91.4	90.4	91.3	93.5	94.3	94.0	93.8	93.7	93.7	92.9	92.9
1 Depós. y Oblig.	78.3	72.7	81.7	76.2	73.4	75.8	79.0	72.7	72.3	72.6	74.3	76.3	73.2
A la vista	33.9	33.0	40.6	35.7	31.1	32.8	34.5	36.3	39.8	35.0	40.7	33.7	34.0
Certificado de Depós.					14.4	17.4	16.7	13.3	15.9	21.0	16.5	20.3	13.1
A Plazo	22.2	20.4	25.4	21.2	11.7	11.7	14.6	11.4	7.1	7.2	9.9	14.1	17.4
Ahorros	22.2	19.3	15.7	19.3	16.1	14.9	13.2	11.7	9.5	9.4	7.2	8.2	8.6
2 Adeudos a Bcos. y													
Corresponsales	1.7	1.5	0.3	0.4	1.3	1.3	0.4	0.7	0.7	2.0	1.7	1.2	1.9
3 Créditos y Redesc.													
BCR	2.6	6.2	1.7	5.0	7.3	8.3	6.1	7.2	8.2	5.9	3.9	3.0	2.6
4 Otros	8.0	9.4	7.7	8.8	9.3	8.1	8.7	13.4	12.7	13.2	13.8	12.3	15.2
Total Recursos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total mill. de S/. corr.	1,431.4	1,702.7	2,349.5	2,095.6	2,810.9	3,792.6	4,603.8	6,046.7	8,117.0	12,424.6	23,991.0	54,990.9	121,489.9

ENTE : Superintendencia de Banca y Seguros

CUADRO N° 7

RESTO DE BANCOS COMERCIALES

RECURSOS TOTALES - ESTRUCTURA RELATIVA

(Saldos a fin de año)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
I Recursos Propios	6.1	6.4	6.1	8.9	8.0	7.4	7.5	6.6	6.4	7.1	6.9	7.8	7.2
Capital pagado	3.2	3.5	4.5	6.5	6.0	5.1	5.0	4.3	3.9	3.9	3.0	2.9	2.9
Reserva y Otros	2.3	2.4	1.3	1.8	1.2	1.2	1.3	1.2	1.5	2.1	2.6	3.3	2.7
Resultados	0.6	0.5	0.3	0.6	0.9	1.1	1.2	1.1	1.0	1.1	1.3	1.4	1.6
I Recursos Ajenos	93.9	93.6	93.9	91.1	92.0	92.6	92.5	93.4	93.6	92.9	93.1	92.2	92.8
Depósitos y Obligaciones	75.8	75.8	79.2	75.8	78.6	79.8	79.0	67.1	59.6	54.7	61.2	73.8	76.5
Depósitos a la vista	35.8	37.6	45.3	49.0	40.2	43.3	45.3	38.2	38.7	34.6	35.8	34.1	37.2
Depósitos a Plazo	17.2	17.1	17.3	13.7	21.9	20.7	17.8	13.8	6.6	6.9	14.1	25.2	24.7
Deudas a Bancos y corresP.	0.4	1.7	1.1	1.3	0.7	0.6	0.4	2.8	6.6	10.7	7.2	2.5	2.6
Crédito y Redescuentos BCR	0.5	1.0	2.3	3.3	2.5	1.8	2.2	9.2	7.7	3.8	2.5	2.0	0.9
Otros	17.2	15.1	11.3	10.7	10.2	10.4	10.9	14.3	19.7	23.7	22.2	13.9	12.8
Total Recursos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total en mill de S/. corr.	31,197.1	33,875.6	46,479.7	51,274.3	61,774.2	74,482.0	84,613.1	105,183.9	126,152.8	169,801.9	263,294.3	427,659.1	871,203.2

ENTE : Superintendencia de Banca y Seguros



A consecuencia de los problemas que afrontó la Banca Regional - en la captación de recursos se le dotó a la referida banca con una legislación especial promulgándose el 21 de setiembre de 1971 el Decreto Ley N<sup>o</sup> 18967 con el objeto de dinamizar el crecimiento y desarrollo de los Bancos Regionales dotándoles de instrumentos promocionales con carácter preferencial. Los resultados de la referida Ley no se hacen esperar y durante el período 1972-1976 los mayores promedios anuales de variación correspondieron a los bancos regionales, con el 31.2% anual de crecimiento, duplicando su variación en relación al período 1968-1971. En lo que se refiere al total y restos de Bancos Comerciales su crecimiento anual durante este período se ha venido deteriorando correspondiéndole respectivamente el 20.3% y 19.8% de variación anual promedio.

En el período 1977-1980, la mayor variación promedio anual le correspondió a la banca regional con el 99.1% de variación anual, a pesar de la recuperación que experimentaron el total y resto de bancos comerciales con el 66.8% y 64% respectivamente.

El crecimiento más dinámico de los recursos de los bancos regionales coincide con la dación de la Ley, que les permite operar en la principal plaza de ahorros y créditos del país, así como - con la política de tasas de interés implementada, lo que les ha permitido una expansión en el mercado de ahorros.

#### Recursos Propios

En este rubro se consideran el Capital Pagado más las Reservas y otros, más la cuenta de Resultados. En la Banca Regional, este rubro se ha incrementado de 134 millones de soles en 1968 a 8,606

millones en 1980, sin embargo, su participación en proporción al total de recursos ha ido disminuyendo de 9.3% entre 1968 y 1972, al 6.2% entre 1973 y 1978 para recuperarse al 7.1% entre 1979 y 1980 en promedio ; según se puede apreciar en el Cuadro N° 4.

Cabe anotar que las mayores capitalizaciones se han efectuado - cuando el plazo de las exoneraciones tributarias estaban a punto de expirar.

Por otro lado, de acuerdo al Cuadro N° 5, de 1968 a 1972 el grado de participación de los recursos propios fue mayor en la Banca Regional que en el Resto de Bancos Comerciales, de 1973 a 1980 la mayor participación se da en el Resto de los Bancos Comerciales.

#### Recursos Ajenos

Como tales se han considerado los Depósitos y Obligaciones, adeudado a Bancos y corresponsales, Créditos y Redescuentos del Banco Central de Reserva del Perú y otros; de estas cuentas, la fuente principal de recursos del Sistema de Banca Regional, lo constituye los Depósitos y Obligaciones, dado el volumen con que participa en el total de recursos. Así entre 1968 y 1971 representaban el 77.2%, entre 1972 y 1976 el 74.6% y entre 1977 y 1980 el 74.1%, en promedio .

Sin considerar el rubro Otros, en orden de importancia, le siguen los Créditos y Redescuentos del Banco Central de Reserva, - que participa, en los mismos períodos con el 3.9%, 7.4% y 3.9% en promedio.

Finalmente la cuenta Adeudado a Bancos y Corresponsales, que en los períodos examinados, sólo llega a participar en promedio

con el 1.0%, 0.9% y 1.7% respectivamente (Ver Cuadro N<sup>o</sup> 6). Asimismo, de acuerdo al Cuadro N<sup>o</sup> 5 se muestra comparativamente con el resto de Bancos Comerciales que en la Banca Regional el porcentaje de participación de los Recursos Ajenos es de 90.6% en promedio entre 1968 a 1971, mientras que en el total de Sistema y el Resto de Bancos Comerciales obtenía el 92.9% en el mismo período; en el período 1972-1976 y 1977-1980, la Banca Regional incrementa su participación en los Recursos Ajenos obteniendo el 93.4% y el 93.3 del total de recursos, por su lado el Sistema de Bancos Comerciales obtiene el 92.9% y 92.7% mientras que el Resto de Bancos Comerciales obtiene el 92.8% y el 92.6%. En Resumen de 1973 a 1980 los Recursos Ajenos son más importantes en la Banca Regional que en el Resto de Bancos Comerciales.

a) Depósitos y Obligaciones

En este rubro se consideran a los Depósitos a la Vista, Depósitos a Plazo, Certificados de Depósitos y los Depósitos de Ahorro.

Para el Sistema, Resto de Bancos Comerciales y Sistema de Bancos Regionales, los Depósitos y Obligaciones constituye el principal rubro de los Recursos Ajenos, tal como se muestra en el Cuadro N<sup>o</sup> 6, 7 y 8. Entre 1968 y 1971, estos representaban el 77.2% en promedio en el total de recursos de los bancos regionales, 76.7% en el resto de Bancos Comerciales, y 76.8% para el Sistema de Bancos Comerciales. Entre 1972 y 1976 estos porcentajes descienden a 74.6% para los Bancos Regionales, 72.8% para el Resto del Sistema y 72.9% para el total del Sistema. Finalmente entre 1977 y 1980 se siguen deteriorando la participación de este rubro en el total de recursos correspondiéndole el 74.1% a los Bancos Regionales, 66.6% al Resto del Sistema y 67.1% al total del Sistema.

Examinando el Cuadro N<sup>o</sup> 6, referente a la composición del rubro en la Banca Regional, se observa que son los Depósitos a la Vista los que tienen una mayor participación relativa en los períodos analizados. Así su participación en promedio con respecto al total de recursos del Sistema de Banca Regional, entre 1968 y 1971 fue de 35.8%, entre 1972 y 1976 fue de 34.9% y entre 1977 y 1980 fue de 35.9%.

En efecto, los depósitos a la vista en 1968 llegaban a los 486 millones para incrementarse en el año 1971 a 748 millones. Entre los años 1972 y 1976 se pasó de 875 millones a 3,231 millones y entre 1977 y 1980 se incremento 4,347 a 41,316 millones.

Los Depósitos a Plazo en los mismos períodos obtienen porcentajes de participación en promedio de 22.3%, 11.3% y 12.2% respectivamente.

En términos absolutos pasan de 317 millones en 1968 a 475 millones en 1971, en el año 1972 decrece a 331 millones para aumentar en 1976 a 576 millones y en 1977 llega a 890 millones para pasar en 1980 a obtener 21,198 millones.

Un instrumento de captación importante lo constituyen los Certificados de Depósitos, que empiezan a operar a partir del dispositivo que crea el sistema de Banca Regional en 1971.

La participación porcentual que le corresponde en el total de recursos entre los años 1972 y 1976 es de 15.5% y entre 1977 y 1980 el 17.7% en promedio, con un máximo de 21.1% al inicio de este período y un mínimo de 13.1% en 1980.

En términos absolutos se captó a través de la colocación de los referidos certificados, en 1972 la suma de 404 millones, en 1976 la suma de 1,287 millones y en 1980 la suma de 15,968 millones.

La participación relativa de los depósitos de ahorros en los períodos analizados han disminuido continuamente, entre 1968 y 1971 participaban con 19.1% entre 1972 y 1976 lo hacían con el 12.9% y entre 1977 y 1980 le corresponde el 8.4% en promedio.

Sin embargo, en los mismos años en términos absolutos han pasado de 318 millones en 1968 a 1,160 millones en 1977 y en 1980 llega a 10,478 millones.

b) Adeudado a Bancos y Corresponsales

En cuanto al rubro Adeudado a Bancos y Corresponsales tanto para la Banca Regional, el total y el Resto del Sistema de Bancos Comerciales, la participación es bastante reducida en los tres períodos analizados.

Para los Bancos Regionales en el período 1968-1971, la participación promedio es de 1.0% del total de recursos, entre 1972-1976 esta participación es de 0.9% y entre 1977-1980 es de 1.7%.

c) Créditos y Redescuentos en el Banco Central de Reserva

En comparación con el Resto y todo el Sistema de Bancos Comerciales, el rubro Créditos y Redescuentos en el Banco Central de Reserva realizado por los Bancos Regionales, a mostrado porcentajes superiores de participación en los tres períodos de la serie analizada.

En el período 1968-1971, este rubro, obtiene en promedio el 3.4% del total de recursos captados por la Banca Regional, entre

1972 -1976 esta participación pasa a 7.4% y entre 1976 -1980 es de 3.9%.

Para el resto del Sistema de Bancos Comerciales se obtiene en los mismos períodos 1.8%, 5.9% y 2.3%, para el Sistema de Bancos Comerciales se obtiene en los mismos períodos 1.9%, 4.7% y 2.5%. (Cuadro N<sup>o</sup> 7 y 8 ).

CUADRO N° 6

SISTEMA DE BANCOS REGIONALES

RECURSOS TOTALES – ESTRUCTURA RELATIVA

(Saldos a fin de año)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Recursos Propios	9.4	10.2	8.6	9.6	8.7	6.5	5.7	6.0	6.2	6.3	6.3	7.1	7.1
Recursos Ajenos	90.6	89.8	91.4	90.4	91.3	93.5	94.3	94.0	93.8	93.7	93.7	92.9	92.9
1 Depós. y Oblig.	78.3	72.7	81.7	76.2	73.4	75.8	79.0	72.7	72.3	72.6	74.3	76.3	73.2
A la vista	33.9	33.0	40.6	35.7	31.1	32.8	34.5	36.3	39.8	35.0	40.7	33.7	34.0
Certificado de Depos.					14.4	17.4	16.7	13.3	15.9	21.0	16.5	20.3	13.1
A Plazo	22.2	20.4	25.4	21.2	11.7	11.7	14.6	11.4	7.1	7.2	9.9	14.1	17.4
Ahorros	22.2	19.3	15.7	19.3	16.1	14.9	13.2	11.7	9.5	9.4	7.2	8.2	8.6
2 Adeudos a Bcos. y Corresponsales	1.7	1.5	0.3	0.4	1.3	1.3	0.4	0.7	0.7	2.0	1.7	1.2	1.9
3 Créditos y Redesc.													
BCR	2.6	6.2	1.7	5.0	7.3	8.3	6.1	7.2	8.2	5.9	3.9	3.0	2.6
4 Otros	8.0	9.4	7.7	8.8	9.3	8.1	8.7	13.4	12.7	13.2	13.8	12.3	15.2
Total Recursos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total mill. de S/. corr.	1,431.4	1,702.7	2,349.5	2,095.6	2,810.9	3,792.6	4,603.8	6,046.7	8,117.0	12,424.6	23,991.0	54,990.9	121,489.9

ENTE : Superintendencia de Banca y Seguros

CUADRO N° 7

RESTO DE BANCOS COMERCIALES

RECURSOS TOTALES - ESTRUCTURA RELATIVA

(Saldos a fin de año)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
I Recursos Propios	6.1	6.4	6.1	8.9	8.0	7.4	7.5	6.6	6.4	7.1	6.9	7.8	7.2
Capital pagado	3.2	3.5	4.5	6.5	6.0	5.1	5.0	4.3	3.9	3.9	3.0	2.9	2.9
Reserva y Otros	2.3	2.4	1.3	1.8	1.2	1.2	1.3	1.2	1.5	2.1	2.6	3.3	2.7
Resultados	0.6	0.5	0.3	0.6	0.9	1.1	1.2	1.1	1.0	1.1	1.3	1.4	1.6
Total Recursos Ajenos	93.9	93.6	93.9	91.1	92.0	92.6	92.5	93.4	93.6	92.9	93.1	92.2	92.8
Depósitos y Obligaciones	75.8	75.8	79.2	75.8	78.6	79.8	79.0	67.1	59.6	54.7	61.2	73.8	76.5
Depósitos a la vista	36.8	37.6	45.3	49.0	40.2	43.3	45.3	38.2	38.7	34.6	35.8	34.1	37.2
Depósitos a Plazo	17.2	17.1	17.3	13.7	21.9	20.7	17.8	13.8	6.6	6.9	14.1	25.2	24.7
Deudos a Bancos y corresp.	0.4	1.7	1.1	1.3	0.7	0.6	0.4	2.8	6.6	10.7	7.2	2.5	2.6
Crédito y Redescuentos BCR	0.5	1.0	2.3	3.3	2.5	1.8	2.2	9.2	7.7	3.8	2.5	2.0	0.9
Otros	17.2	15.1	11.3	10.7	10.2	10.4	10.9	14.3	19.7	23.7	22.2	13.9	12.8
Total Recursos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total en mill de S/. corr.	31,197.1	33,875.6	46,479.7	51,274.3	61,774.2	74,482.0	84,613.1	105,183.9	126,152.8	169,801.9	263,294.3	427,659.1	871,203.2

ENTE : Superintendencia de Banca y Seguros



CUADRO N° 8

SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES

RECURSOS TOTALES - ESTRUCTURA RELATIVA

(Saldos a fin de año)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Capital Recursos Propios	6.2	6.6	6.2	8.9	8.1	7.3	7.4	6.5	5.4	7.1	6.8	7.7	7.2
Capital Pagado	3.4	3.7	4.5	6.4	5.0	5.1	4.9	4.3	3.9	3.9	3.0	2.9	2.9
Reservas y Otros	2.2	2.4	1.4	1.9	1.2	1.2	1.4	1.2	1.5	2.1	2.5	3.2	2.5
Capitalizados	0.6	0.5	0.3	0.6	0.9	1.0	1.1	1.0	0.1	1.1	1.3	1.6	1.7
Capital Recursos Ajenos	93.8	93.4	93.8	91.1	91.9	92.7	92.6	93.5	93.6	92.9	93.2	92.3	92.8
Depósitos y Obligaciones	76.0	75.7	79.4	75.9	78.3	79.6	78.9	67.4	60.3	55.9	62.3	74.1	76.1
Depósitos a la vista	36.7	37.4	45.1	44.6	39.7	42.8	44.7	38.1	38.1	34.7	36.2	34.1	38.8
Depósitos a plazo	17.5	17.3	17.7	14.0	22.1	21.1	18.5	14.4	7.6	8.4	15.1	26.2	25.4
Depósitos en ahorros	21.8	21.0	16.6	17.3	16.5	15.7	15.7	14.9	14.0	12.8	11.0	13.8	13.9
Deudas a Bcos. y corresp.	0.5	1.7	1.0	1.2	0.7	0.7	0.4	2.7	6.3	10.1	6.7	2.3	2.5
Red. y Redesc. BCT	0.6	1.2	2.3	3.3	2.2	2.1	2.4	9.1	7.7	3.9	2.7	2.1	1.1
Otros	16.7	14.8	11.1	10.6	10.2	10.3	10.8	14.3	19.3	23.0	21.5	13.6	13.1
Capital Recursos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Capital en mill. de S/. corr.	32,628.5	35,568.3	48,829.2	53,369.9	64,585.1	78,274.6	89,216.9	111,230.6	134,269.8	182,226.5	237,285.3	482,649.8	992,693.1

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros

- Comportamiento del Instrumento Especial de Captación

En la Ley de creación del Sistema de la Banca Regional, dentro de los mecanismos de promoción establecidos se consignó que las inversiones en acciones emitidas por los Bancos serán deducibles de la renta sujeta a impuesto hasta por un máximo del veinte por ciento de la renta imponible anual, bajo la condición de ser intransferibles por un período no menor de tres años, esto con la finalidad de permitir tanto la capitalización y fortalecimiento del sistema, como la incorporación a nivel regional de un nuevo conjunto de valores que dinamizarán este tipo de mercado, así como permitir la democratización y difusión del control y propiedad de las instituciones. Sin embargo, al examinar el cuadro N<sup>o</sup> 9 parece que estos objetivos no se han concretizado, dado que, el comportamiento del capital pagado indica el poco dinamismo de dicho instrumento; en el período anterior a 1971, la mayoría de las instituciones mantuvieron niveles reducidos de capital el cual estaba en función del monto de sus operaciones; a partir de 1971 y luego de la promulgación de la Ley de Creación del Sistema el capital pagado de las empresas se incrementa lentamente a pesar del incentivo contenido en la Ley; este aumento se mantuvo en un nivel reducido, al pasar 144 millones en 1971 a 243 millones en 1975, este incremento de S/. 99 millones en 4 años es imputable a la decisión de fortalecer el patrimonio de la empresa con la finalidad de ofrecer una mayor garantía en la concertación de operaciones interbancarias, tal es así que las instituciones en consignar un mayor volumen de capital son : el Banco Amazónico, Banco de los Andes, Sur Medio y Callao y Sur del Perú, Bancos que mantuvieron un nivel regular de manejo empresarial durante el período anterior.

CUADRO N° 9

BANCOS REGIONALES -- CAPITAL PAGADO

AL FIN DEL EJERCICIO EN MILLONES DE SOLES

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Regional del Norte	10	12	17	25	25	25	25	29	46	67	77	160	365
Perú	25	25	25	25	25	25	25	25	46	75	125	300	425
Medio y Callao	16	20	20	20	29	34	48	57	70	85	147	270	847
Los Andes	10	12	12	20	20	20	20	40	34	75	75	257	670
Monocéntrico	15	17	20	33	46	50	50	50	82	90	127	253	507
del Perú	15	15	18	21	29	29	36	42	49	84	118	230	546
Regional del Centro	10	20	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>121</b>	<b>131</b>	<b>144</b>	<b>174</b>	<b>183</b>	<b>204</b>	<b>243</b>	<b>327</b>	<b>476</b>	<b>669</b>	<b>1,470</b>	<b>3,359</b>

NTE : Superintendencia de Banca y Seguros

Entre 1976 y 1980 que coincide con el período de expansión del sistema, el monto del capital pagado se incrementa, alcanzando niveles altamente significativos, lo que coincide con el aumento de todas las Instituciones del Sistema Financiero ; por disposición del Estado (Decreto Ley 22426 y últimamente el D.S. N° 260-80-EF) esta expansión se sustenta en dos hechos, el primero relacionado con la proporción del capital con las operaciones realizadas con corresponsales del exterior y el segundo, es debido a los niveles de utilidad alcanzados en dichos años que han terminado una mayor capitalización. En resumen la venta de acciones como instrumento de captación de recursos no ha tenido mayor importancia.

a) Certificados de Depósitos

El principal acierto de la Ley, fue la incorporación de los certificados de depósitos como instrumento de captación ya que cuenta con características semejantes a los bonos de Inversión Pública y Cédulas Hipotecarias en cuanto al rendimiento efectivo, esta característica unido a la poca competencia a nivel regional, así como, la posibilidad de colocar dichos certificados en el área de Lima y Callao, determina el alto grado de dinamismo que ha experimentado como instrumento de captación.

Analizando el Cuadro N° 10, se muestra que en 1972, que constituye el primer año de aplicación del Instrumento, éste había alcanzado una captación de S/. 404' millones de soles, captación en la que había destacado el Banco Regional del Norte con el 28% del total captado y sucesivamente el Banco Sur Medio y Callao y del Sur del Perú con el 21% y 18% respectivamente; en

el año 1975, el saldo total alcanza la cifra de S/. 805' millones, es decir que transcurren tres años para duplicar el nivel inicial. - A partir de 1976, se consolida la expansión de estos depósitos, al canzando la cifra de S/. 1,287' millones, es decir, triplicando el nivel inicial. Para 1977 los S/. 2,613 millones captados duplicaron el nivel alcanzado el año anterior y el incremento de S/. 1,326 millones logrado en dicho año superen a los cinco - años de operación del instrumento.

Debe de tomarse en cuenta que en dichos años se adoptaron una serie de medidas de carácter económico y financiero, que se tradujo en un deterioro del nivel de ingreso generalizado, con una mayor incidencia en el grupo de los pequeños ahorristas, así mismo, y con la finalidad de incentivar el ahorro interno a par tir de julio de 1976 se inició un proceso de incremento en las ta sas de interés, que orientó a los ahorristas hacia la búsqueda de instrumentos de mayor rendimiento.

En dicho año la composición de la captación por institución de terminó la preponderancia del Banco Sur Medio y Callao con el 34%, seguido del Banco de los Andes y del Sur del Perú ; poste riormente en 1978, se experimenta un incremento de S/. 1,336 millones es decir de un 50% más con respecto al año anterior en cuya composición mantiene su preponderancia el Banco Sur Medio y Callao, apreciándose el paulatino ascenso del Banco de los Andes en el empleo de este instrumento. En el año 1979, a nivel global se experimenta el mayor crecimiento de las captacio nes en todo el período con un 184% más respecto al saldo del anterior (S/. 7,254 en términos absolutos), con tasas de incrementos en todas las instituciones que superan los niveles históricos y consolidando la preponderancia del Banco de los Andes y

Sur Medio y Callao. Cabe señalar el alto grado de recuperación del Banco Regional del Norte que hasta esa fecha es la única institución que no poseía sucursal en Lima, lo que representa que el incremento de su captación corresponde al desarrollo de su plaza antes que la inserción en una zona como la capital concentradora de un alto nivel de excedentes.

En el año 1980 se observó sólo un incremento del orden de 42.5% con respecto al año anterior.

El comportamiento histórico de los instrumentos de captación, muestra en primer lugar, un fuerte incremento de los certificados de depósitos en los últimos años a excepción del año 1980, frente a un fluctuante crecimiento en los primeros años de su introducción ; si consideramos que el desarrollo financiero puede ser medido también en función al comportamiento de los títulos y valores y el empleo de los mismos para captar ahorros, podríamos afirmar que <sup>los</sup> / certificados se convierten en un mecanismo útil para el crecimiento y consolidación de estas instituciones.

CUADRO N° 10

SISTEMA DE BANCOS REGIONALES

CAPTACION DE RECURSOS A TRAVES DE LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITOS

PARTICIPACION RELATIVA

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Regional del Norte	28.3	29.7	23.8	26.9	11.5	8.4	10.1	16.0	15.7
Central del Peru	16.1	16.5	14.8	10.2	11.8	20.4	17.1	15.0	24.1
Sur Medio y Collao	21.4	19.6	21.8	28.4	34.4	27.2	27.7	22.2	21.0
Los Andes	7.8	19.7	18.8	24.4	18.7	23.1	26.6	25.8	16.2
Amazonico	8.4	13.1	10.8	1.29	10.0	9.3	11.8	11.7	14.6
del Peru	18.0	11.4	14.0	7.2	13.6	11.6	6.7	9.3	8.4
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Importo	<u>404'</u>	<u>659'</u>	<u>771'</u>	<u>805'</u>	<u>1,287'</u>	<u>2,613'</u>	<u>3,949'</u>	<u>11,203'</u>	<u>15,968'</u>
(Millones de Soles)									
Variación Anual %	-	63.1	17.0	4.4	59.9	103.0	51.1	183.7	42.5

ENTE : Superintendencia de Banca y Seguros

### 3. Aplicación de Recursos

#### Colocaciones

El fortalecimiento de un proceso de descentralización y de desarrollo regional requiere la implementación de un eficiente sistema financiero que proporcione los fondos necesarios para dicho proceso, así como que dinamice la captación y canalización, tanto de los recursos generados en la región, como de aquellos provenientes de otras áreas. Para esto se requiere la creación de nuevos instrumentos de captación y aplicación de fondos, el fortalecimiento de las ya existentes y la ampliación de la infraestructura bancaria, con el fin, de integrar a la economía provincial - el mejor empleo de los instrumentos financieros, sin embargo, en la práctica el cumplimiento de estos objetivos tropiezan con la distorsión del crédito, tanto en lo que corresponde a su estructura sectorial, como en la distribución espacial de los mismos. La implementación del Sistema de la Banca Regional y la creación - del Crédito Selectivo, tiene como propósito, dinamizar la esfera productiva del desarrollo regional y complementar la acción que en dichas áreas desarrolla la Banca de Fomento Estatal.

Estos objetivos se delinearón apoyados bajo la perspectiva de - un rápido crecimiento de los fondos de inversión a nivel regional, empero su comportamiento evidenció, durante los primeros años una escasa respuesta por parte de la demanda crediticia, al constituir en la práctica un instrumento aislado de la programación del sector productivo, lo que ha determinado que una buena parte de los recursos captados se invierta en títulos de la deuda pública por lo menos hasta 1976.



Sin embargo, a pesar de ello, el apoyo a través de la política de tasas de interés menores para las operaciones de descuentos, vales y pagarés de la Banca Regional respecto al resto de Bancos Comerciales es favorable en rango de 4 a 3 puntos desde 1968 a julio de 1976; de 4.5 a 3.5 de julio de 1976 a enero de 1979 y a partir de febrero de 1979 se les faculta a cobrar las mismas tasas (Ver Cuadro N<sup>o</sup> 6 del anexo estadístico ).

En el Cuadro N<sup>o</sup> 11 se puede apreciar el comportamiento de las colocaciones. Una visión global muestra que en relación a 1968 el saldo de las colocaciones de la Banca Regional en 1980 represento 62 veces, frente a 20.5 veces del Resto de la Banca Comercial, este dinamismo tres veces superior en la aplicación de recursos se explica por que la Banca Regional a mantenido una tasa de crecimiento anual muy superior en la mayoría de los años - analizados.

En la Banca Regional los niveles de crecimiento promedio muestran tres períodos : 1968 a 1971 con una tasa de 17.9% anual; 1972 a 1976 con 29.4%, y el tercer período de 1977 en adelante con tasas crecientes alcanzando un máximo de 126.4% en 1979 para luego bajar a 96.2% en 1980. El segundo período se explica por los incentivos creados por la Ley del Sistema de Bancos Regionales y el tercer período por la elevación de las tasas de interés que tuvieron mayor incidencia a partir de Marzo de 1977.

En el Resto de la Banca Comercial las colocaciones se inician con una tasa de crecimiento baja de 8.4% para 1969, entre 1970 a 1973 mantiene una tasa promedio de 21.3% anual, después su comportamiento es irregular y baja a 16.2% en 1977 y a partir - en aqui se eleva rapidamente a 98.2% en 1980.



Comparando el ritmo de expansión de las colocaciones, de 1968 a 1971 fue bastante reducida; en la Banca Regional el incremento fué de 64. % en tanto que en el Resto de la Banca Comercial se logro un 59% de aumento; el nivel de desarrollo señala al Banco Nor-Perú como aquel que mantiene los saldos más altos del período, seguido del Banco Sur Medio y Callao aun cuando este último baja en algo su participación.

En los dos últimos períodos los incrementos de las colocaciones de la Banca Regional superan significativamente el ritmo de crecimiento del Resto de la Banca Comercial, así de 1971 a 1976 los incrementos correspondientes fueron 262% y 145% y de 1976 a 1980 fueron de 943% y 427% respectivamente.

El significativo ritmo de expansión de la Banca Regional que se inicia en 1972 como resultado de la dación de la Ley de creación del Sistema le ha permitido contar con un mayor volumen de recursos obtenidos tanto por la mayor captación como por las facilidades de redescuentos proporcionadas por el Banco Central de Reserva.

En el desarrollo de las operaciones, destacan dos instituciones con características opuestas : el Banco Nor Perú, el que en 1972 le correspondía el 25% de la cartera de colocaciones, paulatinamente va perdiendo preponderancia, hasta llegar al 14% en 1977, en tanto que el Banco de los Andes del 7% obtenido en 1972, asciende a 10% en 1973, luego al 12% en 1974, para finalmente en 1977 lograr el 15%. Sin embargo, en el conjunto de las instituciones, en dicho período se experimenta una tasa de incremento de las colocaciones, que en promedio superan el

30%, que contrasta con el ritmo de expansión del período anterior que fue del orden del 18%. El Banco de los Andes presenta - en este período el crecimiento más acentuado, en función al mejor manejo financiero logrado a partir de la intervención de la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE, así como al crecimiento de su infraestructura y nivel de recursos que son una consecuencia de ese manejo; en segundo término destaca el incremento en el monto de las colocaciones del Banco Amazónico debido al dinamismo generado en su zona de influencia, en especial de la industria maderera y de su comercialización, no obstante que en este período realiza la totalidad de sus operaciones en la región del oriente peruano.

A partir de 1976, como se ha señalado confluyen varios elementos que determinan que a partir de dicho año, se dinamice la expansión del crédito proporcionado por las instituciones del sistema, que incrementan la participación de dichas instituciones en el financiamiento de la actividad productiva, con respecto al resto de la banca comercial, tal es así que del 4.94% obtenido - en promedio entre Diciembre de 1968 a Diciembre de 1972, eleva su participación al 6.9% en 1976 y alcanza el 13% para 1979 y 1980. Los principales factores que determinaron dicho aumento han sido : la reducción de la liquidez, que afectó en mayor grado a la banca comerciales con oficina principal en Lima, la expansión territorial, que le permitió captar en Lima y Callao un importante monto de recursos que le facilitó una política más agresiva de colocaciones y un monto significativo de fondos disponibles para préstamos. A la vez, debe destacarse que debido - al proceso inflacionario las inversiones requieren mayores recursos, así mismo es importante destacar que además de los factores

externos que contribuyeron a la expansión de la Banca Regional no puede soslayarse la importancia que tiene la mejora en el manejo financiero experimentado, tanto por el Banco de los Andes, como por el Banco Nor Perú, ambos bajo la intervención de COFIDE y del Banco Continental, respectivamente, así como del Banco Sur Medio y Callao, cuya operatividad es semejante a la banca capitalina.

El comercio constituye el principal sector apoyado por la Banca Regional, y su participación es dominante en todo el período, con un promedio de 34.% dentro de la cartera de colocaciones del sistema, alcanzando a partir de 1975 participaciones mayores al 34.0% que supera el promedio del apoyo de la Banca Comercial a dicho sector que se mantiene en el 22%; este apoyo es mucho más significativo si consideramos que el financiamiento de la Banca Regional significa en el último período de análisis el 19% del total del crédito al sector comercio otorgado por la totalidad de la Banca Comercial, tanto Regional, como con oficina principal en Lima.

Al parecer la influencia de los sectores urbanos predominantes en el control del sistema y la orientación de la actividad económica provincial, conjuntamente con el dinamismo relativo del sector industrial, el cual mantiene tasas de crecimiento positivas con una mayor expansión entre 1978 y 1980, influyen para que el Sistema de Bancos Regionales tengan ese patrón de comportamiento.

Este comportamiento parece indicar que conforme se expande la infraestructura de la Banca Regional se incrementa el apoyo hacia los sectores industrial y comercio, a la vez que refleja el

CUADRO N° 12  
SISTEMA DE BANCOS REGIONALES  
COLOCACIONES

(en Porcentajes y saldos en millones de soles corrientes a fin de año)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Regional del Norte	171 (20.5)	181 (18.3)	205 (17.6)	236 (17.3)	271 (16.2)	380 (15.9)	449 (15.1)	501 (13.5)	538 (10.8)	723 (13.5)	1054 ( 9.1)	1955 ( 7.4)	4369 ( 8.5)
Nor Perú	201 (24.0)	252 (25.5)	332 (28.6)	363 (26.5)	452 (25.1)	504 (21.0)	607 (20.5)	547 (14.7)	951 (19.2)	457 (14.7)	2193 (18.8)	4675 (17.7)	8954 (17.3)
Sur Medio y Callao	199 (23.8)	210 (21.3)	240 (20.7)	255 (18.6)	332 (18.4)	400 (16.9)	555 (18.7)	821 (22.1)	136 (22.9)	1641 (22.1)	3126 (26.9)	7379 (28.0)	15076 (29.1)
Los Andes	65 ( 7.8)	76 ( 7.7)	82 ( 7.0)	79 ( 5.8)	128 (7.1)	231 ( 9.7)	349 (11.8)	547 (14.7)	810 (16.3)	1536 (14.7)	2068 (17.8)	4942 (18.7)	8013 (15.6)
Amazónico	95 (11.4)	123 (12.5)	137 (11.7)	192 (14.0)	310 (17.2)	567 (23.7)	587 (19.8)	770 (20.7)	765 (15.4)	141 (20.7)	1655 (14.2)	3792 (14.4)	7967 (15.4)
Sur del Perú	105 (12.5)	145 (14.7)	168 (14.4)	244 (17.8)	289 (16.0)	312 (13.0)	416 (14.1)	532 (14.3)	757 (15.3)	896 (14.3)	1547 (13.2)	3522 (13.8)	7283 (14.1)
TOTAL Bco.Reg.	836	987.0	1164	1359	1805	2395	2963	3717	4957	7423	11643	26355	51721
%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Variación por Periodo	100.0			163.6	100.0								
	-								362.1				
	-								100.0				1043.4
TOTAL Resto Bca. Com.	17,110	18,551	22,469	27,156	32,734	40,187	42,970	55,154	66,505	77,286	102,750	176,701	350,272
Variación por Periodo	100.0			158.7	100.0								
	-												
	-								244.9				
	-								100				526.7

Nota.- Nos se considera al Banco Regional del Centro

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguro

CUADRO N° 13

SISTEMA DE BANCOS REGIONALES

COLOCACIONES POR SECTORES ECONOMICOS

(en porcentajes y millones de soles corrientes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Agricultura	19.9	18.4	15.7	12.8	12.9	9.7	7.7	6.0	3.9	2.7	2.9
Ganadería	2.3	1.6	3.2	2.6	3.6	3.6	3.9	3.2	2.6	2.1	1.7
Pesquería	9.7	9.5	8.3	6.3	5.4	2.1	1.8	1.7	2.2	0.8	1.7
Industria	19.0	21.0	21.6	26.8	25.6	28.8	28.3	29.1	31.3	37.1	33.1
Minería	0.4	0.9	0.7	0.6	0.5	0.3	0.7	0.9	0.9	0.7	1.0
Comercio	28.9	27.9	28.9	33.5	32.7	34.6	37.2	38.8	39.8	34.5	38.4
Construcción	3.5	4.7	5.5	4.6	3.5	3.9	3.7	2.7	2.3	1.7	2.2
Sector Público	0.5	0.5	0.7	0.4	0.6	0.3	0.2	0.2	0.2	0.7	0.5
Diversos	15.8	15.3	15.4	12.4	15.2	16.7	16.3	17.4	16.8	19.7	18.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Monto Total	1164	1358	1805	2395	2963	3719	4957	7423	11643	26365	51,721

Nota .- No se incluye al Banco Regional del Centro

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguros

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

1971

comportamiento de la actividad económica provinciana y sus sectores más dinámicos. No obstante hay que señalar que en el período del análisis la Banca Regional viene reduciendo drásticamente la proporción de recursos destinados a la actividad agrícola, situación que no deja de ser preocupante debido a que este sector ha sido definido como prioritario dentro del plan del gobierno actual. De acuerdo a la Ley, los Bancos Regionales se encuentran facultados a otorgar préstamos a mediano plazo y largo plazo, modalidad que no es mayormente utilizada, por cuanto las instituciones realizan un manejo conservador insistiendo en operaciones semejantes a las efectuadas por la banca capitalina, con preponderancia del corto plazo en las operaciones de financiamiento y la orientación a operaciones con sectores de menor riesgo relativo.

### Inversión Financiera

La inversión financiera realiza por el sistema de la Banca Regional, se efectúa casi exclusivamente mediante la compra de títulos de la Deuda Pública, y su desarrollo muestra un crecimiento sustancial a partir de 1971 y 1972, presentando incrementos que superan las tasas experimentadas en el período anterior a la promulgación de la Ley de creación del sistema. Esta compra de Títulos de la Deuda Pública esta intimamente relacionada con la expansión de la captación, por cuanto se orienta a reducir los excesos de liquidez, en especial, la proveniente de colocación de certificados de depósitos, y su evolución está ligada también al desarrollo del movimiento crediticio.



Del comportamiento de la inversión financiera mostrada en el Cuadro N<sup>o</sup> 14 se aprecia que el Banco Regional del Norte, que presenta el menor volumen de colocaciones (Cuadro N<sup>o</sup> 12), en contra partida registra la mayor inversión en Títulos de Deuda Pública.

Es necesario señalar que en el año 1976 se adoptó una política restrictiva del crédito y del circulante, que coincidió con un incremento del riesgo de los préstamos, lo cual determinó, que se adquiriera por parte del sistema, un significativo volumen de Títulos a fin de evitar un mayor costo financiero resultante de mantener inmovilizado una parte significativa de sus recursos. Los Certificados de Depósitos constituyen un dinero caro para la institución por el interés que reeditúan, lo que determina que la institución tenga que colocarlos en operaciones que implican un menor riesgo, y ante la falta de ésta, beneficiarse únicamente del diferencial entre la tasa pasiva del Certificado de Depósito con respecto a la tasa que reeditúa el Título Público, evitando de esta manera problemas de rentabilidad. Sin embargo, éste depósito que beneficia al Tesoro Público constituye una de las formas a través de la cual se descapitalizan las provincias, dado que las instituciones financieras actuarían sólo de intermediario entre el depositante y el Tesoro.

CUADRO N° 14  
BANCA REGIONAL  
INVERSION EN TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA  
(Saldos en miles de soles)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Regional del Norte	4'859	2'836	20'244	26'637	78'611	194'754	134'435	162'891	235'252	160'172	422'429	1,540'105	1,745'177
Nor Perú	7'340	4'636	2'185	2'177	7'223	22'220	32'474	32'458	117'145	113'386	13'163	29'250	45'213
Sur Medio y Callao	5'072	2'896	10'225	7'653	75'504	75'512	75'762	83'964	120'702	33'782	33'575	51'627	89'115
Amazónico	3'520	2'620	14'000	16'500	23'153	13'650	29'000	64'700	45'200	8'001	29'303	35'699	89'917
de los Andes	2'107	1'498	778	3'912	14'129	55'917	33'394	127'481	255'492	41'764	223'433	16'714	32'504
del Sur	3'442	2'338	25'053	51'894	58'855	125'093	95'338	61'126	78'187	34'925	7'691	17'879	141'573
TOTAL	26'340	16'824	72'495	108'773	257'485	488'146	400'403	532'620	851'978	392'030	729'864	1,711'284	2,143'499
Incrementación Anual		63.9	330.9	49.0	136.7	189.6	82.0	33.0	60.0	60.8	86.2	134.5	125.3

fuente : Memorias de la Superintendencia de Banca y Seguros

#### IV. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS BANCOS REGIONALES

##### Evolución de los Principales Índices Económicos - Financieros de la Banca Regional 1968 - 1980

El carácter de este capítulo nos indica que el análisis de los índices de la Banca Regional necesariamente tiene que abordarse evaluando su comportamiento dentro del Sistema Bancario Comercial de Ahorros y respecto a otros sectores bancarios comerciales.

El grado de dinamismo y eficiencia de la Banca Regional no puede calificarse sino es con referencia a los otros sectores bancarios y en particular con aquellos con los que más compete en los mercados regionales. Además los diferentes comportamientos nos permitirán ver los efectos de las políticas diferenciales de la autoridad monetaria en los distintos sectores comerciales y en particular en la Banca Regional.

A tal efecto se han elaborado los datos para el Sistema y los sectores que lo integran, sin embargo, por la similitud y el grado de competencia el análisis se referirá al comportamiento de los índices de la Banca Regional en relación con los índices del Sistema Bancario Comercial y del sector Bancos Comerciales Privados, en caso necesario se hace referencia a los otros sectores bancarios comerciales.

Los índices que se emplean se refieren a : Liquidez, solvencia y rentabilidad.

##### 1. Índices de Liquidez 1/

La liquidez definida como la capacidad (habilidad) de un banco para satisfacer las necesidades que se originan en el retiro de

1/ El análisis se refiere al período 1971 - 1980 por limitaciones en la información.

los depósitos y/o la cobertura oportuna de las obligaciones, depende de la capacidad que tienen los activos del banco para generar disponibilidades, es decir, involucra comparar las existencias con las necesidades de liquidez de acuerdo a su grado de realización y urgencia respectiva.

En nuestro caso hemos seleccionado dos índices de acuerdo a su grado de sensibilidad, que a nuestro criterio nos permitirán evaluar el grado de liquidez de la Banca Regional, contrastándolo con el índice del Sistema y de otros dos sectores bancarios comerciales.

1º Índice : Fondos libres sobre obligaciones inmediatas exigibles a 30 días o menos.

Siendo el más sensible, mide la proporción de obligaciones inmediatas reembolsables que pueden cubrirse con fondos libres, cuando mayor es el índice indicará una mayor existencia de liquidez, sin embargo hay que tener en cuenta que en el caso de los bancos un índice muy elevado puede significar que se tienen recursos ociosos y debe mejorarse la aplicación de recursos.

Los datos reflejan tres períodos bien marcados : 1971-1976, 1977-1978 y 1979-1980. En los dos períodos que van hasta 1978 los sectores bancarios más representativos mantuvieron tendencias similares a la del Sistema en su conjunto, en cambio en el último período la tendencia del Sistema sólo es acompañada por la Banca Asociada y la Caja de Ahorros de Lima, el resto tiene una tendencia divergente.

En el primer período 1971-1976 los índices se mantuvieron casi estables, para el Sistema y el Sector Bancos Comerciales Privados,

los índices promedios fueron 14.5% y 12.4% respectivamente. - En este período la Banca Regional mantuvo niveles superiores a la Banca Comercial Privada, su índice promedio fue de 15.9% y se acercó al índice del sistema en el año 1976.

En el segundo período 1977-1978 el índice se elevó en forma importante para el sistema y la mayoría de los sectores bancarios comerciales; por ejemplo de 1976 a 1978 el índice del Sistema se elevó de 14.3% a 38.3%, el de la Banca Comercial Privada aumento de 10.6% a 35.2% y el de la Banca Regional de 14.4% a 32.9 % respectivamente.

En el tercer período 1979-1980 el índice del Sistema y de la Banca Asociada declinaron los dos años, en cambio los índices de la Banca Comercial Privada y de la Banca Regional continúan elevándose para el año 1979 y declinaron recién en el año 1980, siendo la baja en la Banca Regional menos pronunciada su índice para 1980 quedo en 42.9% muy superior al 29.5% de la Banca Asociada segundo en importancia y al 26.8% del Sistema.

2º Índice.- Fondos libres más valores negociables sobre obligaciones inmediatas más depósitos de ahorro.

Este segundo índice es menos sensible que el anterior porque se consideran cuentas de segundo orden en cuanto al grado de liquidez (valores negociables) y obligatoriedad en el pago (Depósitos de Ahorro).

La tendencia y el comportamiento de este índice es similar al primer índice ya analizado, pero con niveles algo menores, así para el primer período 1971-1976 el índice promedio del sistema fue de 13.6% algo inferior al promedio del primer índice que fue de 14.5%; de igual forma para fines de 1980, los índices corres

## INDICE DE LIQUIDEZ

1971 - 1980

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>Liquidez</b>										
<b>1. Fondos disp. Encaje</b>										
<b>Obligaciones inmediatas</b>										
Banca Comercial y de Ahorros	14.7	13.8	12.8	14.4	17.2	14.3	21.0	38.3	34.7	26.8
Banca Regional		22.1	10.6	19.5	13.11	14.4	23.4	32.9	48.1	42.9
Banca Comercial Privada		13.3	11.9	14.1	12.3	10.6	21.0	35.2	57.9	22.7
Banca Asociada		-	-	-	21.9	17.6	20.9	50.0	34.4	29.5
Banca Priv. de Fomento		39.9	7.3	5.4	3.4	3.8	5.3	20.6	27.8	29.3
Banca Sucursales Extranjeras		22.6	19.1	15.0	25.7	21.2	30.0	52.3	68.3	15.8
Caja de Ahorros de Lima		85.3	65.5	39.5	20.7	10.6	11.8	10.6	0.7	1.5
<b>2. Fondos Disp. Encaje + Valores negoc.</b>										
<b>Obligac. inmediatas + Depósito Ahorros</b>										
Banca Comercial y de Ahorro	13.5	13.7	12.5	13.7	15.4	12.8	18.4	32.5	28.1	23.1
Banca Regional		15.8	8.6	15.1	11.9	12.5	21.3	28.8	40.8	35.6
Banca Comercial Privada		13.8	12.3	13.9	11.3	10.0	17.3	28.9	42.9	19.8
Banca Asociada		-	-	-	20.8	16.6	19.6	44.5	29.0	26.4
Banca Priv. de Fomento		55.7	23.2	25.1	9.5	6.7	41.8	19.8	31.2	31.9
Banca Sucursales Extranjeras		23.0	19.9	15.2	27.3	23.2	32.3	55.1	70.7	17.9
Caja de Ahorros de Lima		11.9	11.1	4.5	2.6	1.4	1.5	2.5	0.4	0.4

ELABORACION : En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros

pondientes a la Banca Regional, Banca Comercial Privada y para el Sistema fueron 35.6%, 19.8% y 23.1% inferiores a los niveles del primer índice que fueron de 42.9%, 22.7% y 26.8% para los sectores respectivos. En resumen los dos índices de liquidez - analizados se elevaron en forma importante después de 1976; si comparamos el primer período 1971-1976 con el último período - 1979-1980 en muchos casos los índices se duplicaron y en algunos casos se triplicaron lo cual significa que hay una tendencia a mantener excesos de liquidez.

En resumen respecto al primer índice la Banca Regional mantuvo durante todo el período de análisis índices de liquidez algo superiores a la Banca Comercial Privada a excepción de los años 1973, 1978 y 1979 y muy cercanos a los niveles del Sistema hasta 1978, en cambio para 1980 la Banca Regional muestra un índice muy superior al Sistema y al resto de sectores bancarios - comerciales lo que podría significar un exceso de liquidez de mantenerse esta tendencia.

En cuanto al segundo índice sus niveles más bajos revelan una liquidez menor, o sea que las obligaciones inmediatas y los Depósitos de Ahorro se encuentran cubiertas por liquidez en menor proporción respecto al primer índice.

## 2. Índices de Solvencia

Solvencia bancaria es sinónimo de seguridad bancaria, es un concepto que se deriva de la posición de liquidez (ya analizada), la cobertura del riesgo y el planeamiento de la madurez de los activos y pasivos, así como la realización de utilidades. Todos estos aspectos no analizados se pueden agrupar en tres grandes rubros: la calidad de los activos y pasivos, la cobertura de capital y el nivel de rentabilidad.

a) La calidad de los activos y pasivos

La calidad de los activos se evalúa analizando su importancia, su grado de protección y su costo frente al riesgo. En nuestro caso aplicaremos los índices respectivos a los dos rubros - más importantes del activo rentable : Colocaciones e Inversiones

1º Índice : Colocaciones sobre activo neto 1/

El índice mide el tamaño e importancia del principal activo rentable, - es decir la proporción que las Colocaciones ocupan en el total - activo.

En general cuando más elevado es este ratio el activo más rentable es mayoritario, pero mayor es el riesgo (asumiendo que las colocaciones son más riesgosas que las inversiones en valores).

El comportamiento del índice revela que durante 9 años de 1968 a 1976 los niveles declinan muy suavemente, siendo la baja más notoria del 4%, esta disminución se acelera para los años 1977-1978, estabilizándose en este nivel para los años 1979 y 1980.

El comportamiento de los índices promedio se resumen en el siguiente cuadro :

Indices Promedios ; Colocaciones sobre Activo Neto

	<u>1968-76</u>	<u>1978-80</u>
Sistema Banca Comercial	53.0 %	40.5 %
Sector Bancos Comercial Privados	50.9 %	37.3%
Sector Bancos Regionales	62.2 % *	46.3%

\* 1968 - 1977

1/ Definimos : Activo Neto = Activo Total - Contingente; en forma similar se define el Pasivo Neto.



En el primer período 1968-1976 el promedio del sistema es superior en 2% al del Sector Bancario Comercial Privado, en cambio el índice promedio de la Banca Regional para el período 1968-1977 inclusive, es mayor en más de 9% al índice del Sistema, lo cual revela que la Banca Regional destina sus recursos en mayor medida hacia las colocaciones, conformando una estructura del activo más rentable. Esto se explicaría en cierto modo por la menor tasa de encaje que aplican y por que sus préstamos son más atractivos por el menor interés que cobran además esto está relacionado con el mayor dinamismo en la captación de recursos que se observa en la Banca Regional.

En el segundo período 1977-1978 los niveles bajan en más de 12 puntos porcentuales, el índice del Sistema se sitúa en 39.9%, el de la Banca Comercial Privada en 36.7% y la Banca Regional se sitúa en 48.5% manteniendo su superioridad respecto al Sistema.

En el tercer período 1979-1980, los índices casi se mantienen al nivel de 1978 para el Sistema y la Banca Comercial Privada, tal como lo muestran los promedios del cuadro anterior, en cambio baja el índice de la Banca Regional y declinan en consecuencia su promedio y en el último año del período se ubica en 42.6% sólo 2 puntos superiores al del Sistema, lo cual significa que las colocaciones como parte del activo van perdiendo importancia en la Banca Regional.

La baja generalizada de la importancia de las colocaciones en el activo es un problema que afecta a todo el sistema de Bancos Comerciales y de Ahorro y con mayor incidencia a la Banca Regional debido entre otros factores al incremento del costo del

capital a tal punto que para 1980 su índice es casi similar al del sistema 40.5%. Esto significa que la calidad del activo ha mejorado porque el activo más rentable colocaciones va perdiendo participación, lo cual debe merecer un análisis particular para determinar sus causas y las medidas para superarlo.

### 2º Índice.- Inversiones en valores sobre Activo Neto.

Este segundo índice se utiliza porque refleja la importancia de la segunda opción de aplicación del activo rentable.

El índice muestra un comportamiento irregular, en general se observan 3 períodos 1968-1973, 1974-1976 y 1977-1980. En el primer período se observa que a nivel del Sistema las inversiones en valores incrementaron su importancia de 2.8% en 1968 a 15.5% en 1973, en el segundo período disminuye su importancia rápidamente hasta 1976 y a partir de aquí la declinación continúa más atenuada hasta alcanzar un nivel mínimo de 3.1% en 1980 lo cual refleja que las inversiones en valores en la estructura del activo no tienen mayor significación.

El comportamiento descrito es similar al de la Banca Comercial Privada que para 1980 muestra un índice de 3.2%. La Banca Regional aunque dentro de la tendencia, es algo irregular y en general a excepción del año 1976 sus niveles son mucho menores respecto al Sistema y a la Banca Comercial Privada, especialmente hasta 1975, después de 1977 la diferencia se va reduciendo a tal punto que para 1980 la Banca Regional muestra un índice de 2.4%, inferior en menos de 1% respecto al Sistema y la Banca Comercial Privada; esto concuerda con la mayor participación de las colocaciones en la estructura del activo de la Banca Regional.

CUADRO N° 16

SOLVENCIA: COLOCACIONES SOBRE ACTIVO NETO (1968-1980)

	1968	1969	1970	1981	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<b>1) Colocaciones</b>													
<b>Total Activo-Contingente</b>													
- Bca. Comercial y de Ahorros	54.7	54.9	48.2	53.4	53.4	54.4	51.5	52.9	53.2	46.4	39.9	41.2	40.5
- Bca. Regional	64.8	64.4	55.1	65.3	64.1	62.7	63.6	61.5	61.0	59.8	48.5	47.9	42.6
- Bca. Comercial Privada	53.8	54.3	47.4	52.5	52.4	50.0	49.4	48.4	50.1	39.3	36.7	39.3	35.9
- Bca. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	53.3	52.6	49.4	39.5	39.9	44.0
- Bca. Privada de Fomento	67.9	67.0	60.6	65.1	65.0	70.2	78.3	81.0	84.7	74.4	61.5	63.1	58.6
- Bca. Sucursal Extranjeros	44.1	41.2	34.4	41.9	44.5	42.0	40.1	44.7	42.4	41.2	36.1	33.5	31.9
- Caja de Ahorros Lima	91.2	72.2	77.0	65.1	65.1	65.8	70.2	68.7	68.4	60.9	45.3	56.2	62.3
<b>2) Inversiones en Valores</b>													
<b>Total Activo-Contingente</b>													
	<u>INVERSIONES EN VALORES SOBRE ACTIVO NETO</u>												
- Bca. Comercial y de Ahorro	2.8	5.9	11.7	12.3	14.1	15.5	14.7	13.3	7.8	6.7	6.1	5.2	3.1
- Bca. Regional	2.4	1.9	4.3	6.1	9.8	13.3	9.0	9.8	11.1	4.5	3.5	4.0	2.4
- Bca. Comercial Privada	2.4	6.0	12.4	12.5	14.3	15.6	15.0	13.4	6.6	5.5	4.3	4.1	3.2
- Bca. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	13.6	7.6	6.7	7.7	6.8	3.4
- Bca. Privada de Fomento	5.8	9.3	11.8	9.7	9.4	11.4	6.6	4.6	1.9	9.3	6.7	3.0	2.0
- Bca. Sicursales Extranjeros	6.2	6.3	11.4	12.1	14.0	16.7	19.2	11.9	11.4	8.4	6.5	3.0	1.8
- Caja de Ahorros de Lima	5.7	5.1	3.5	16.8	18.9	17.6	17.9	21.3	20.6	26.7	29.7	15.9	3.5

ELABORACION: En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Lo que destaca de los índices analizados es que en los últimos años las cuentas principales del activo rentable; Colocaciones e inversiones van disminuyendo su participación en beneficio de la Liquidez que aumenta su importancia. En otros términos la rentabilidad del activo ha bajado y su estructura muestra una menor solvencia ; en parte explicado por la elevación sustancial de la tasa de encaje que se efectuó a partir de noviembre de 1976.

### 3º Índice.- Provisiones para Colocaciones sobre Colocaciones.

La calidad de los activos también se mide por el grado de protección que tienen las principales cuentas del activo rentable, en nuestro caso las colocaciones y las inversiones.

El grado de protección frente al riesgo de las colocaciones se mide a través del índice : provisiones para malas colocaciones sobre colocaciones y nos indica el nivel de fondos que se han previsto para cubrir pérdidas por colocaciones irrecuperables.

Para el período que se dispone de información, 1976-1980, los índices se elevaron para 1977 y después declinan hasta 1980. Así para el Sistema de 2% se elevó a 2.3% y declinó a 1.2% al fin del período, para la Banca Comercial Privada los índices respectivos fueron 1.9%, 2.0% y 1.7% y para la Banca Regional los índices correspondientes fueron 1.7%, 2% y 1%.

La anterior indica que las colocaciones en general se encuentran menos protegidas y que la Banca Regional mantiene sus colocaciones menos protegidas, en relación al Sistema y la Banca Comercial Privada.

CUADRO N° 17

SOLVENCIA: PROVISIONES PARA COLOCACIONES  
SOBRE COLOCACIONES

	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Provisiones para Colocaciones</u>					
<u>Total Colocaciones</u>					
- Bca. Comercial y de Ahorros	2.0	2.3	2.0	1.5	1.2
- Bca. Regional	1.7	2.0	1.8	1.3	1.0
- Bca. Comercial Privada	1.9	2.0	1.6	1.3	1.7
- Bca. Asociada	2.2	2.7	2.6	1.7	0.9
- Bca. Privada de Fomento	2.1	2.4	2.3	2.4	0.7
- Bca. Sucursales Extranjeras	1.1	1.0	0.6	0.4	0.2
- Caja de Ahorros de Lima	1.0	1.9	1.8	2.0	2.0

SOLVENCIA: PROVISION PARA INVERSIONES SOBRE INVERSIONES

<u>Provisiones para Inversiones</u>					
<u>Total de Inversiones</u>					
- Bca. Comercial y de Ahorros	1.9	1.6	1.6	1.7	1.9
- Bca. Regional	0.2	1.0	1.2	0.6	0.5
- Bca. Comercial Privada	2.4	1.9	2.9	4.1	3.5
- Bca. Asociada	2.3	2.0	1.2	0.6	0.7
- Bca. Privada de Fomento	2.2	0.2	1.9	0.4	0.0
- Bca. Sucursales Extranjeras	0.02	0.04	0.0	0.0	0.0
- Caja de Ahorro de Lima	0.03	0.02	0.0	0.0	0.0

ELABORACION : En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

4º Índice.- Provisiones para Inversiones sobre inversiones en valores.

Durante el período 1976-1980 el índice de protección de las inversiones del sistema pese a una ligera baja en 1977 al final recuperan su nivel inicial de 1.9%, la Banca Comercial Privada se inicia con un índice de 2.4% y termina en 1980 con un índice de 3.5%, comparativamente la Banca Regional muestra índices muy bajos aún cuando se elevó de 0.2% a 1.2% en 1978, baja a 0.5% en 1980. En resumen el grado de protección de las inversiones del sistema se han mantenido, en casi 2%, la Banca Comercial Privada mantiene un índice superior al 3.5% y los otros sectores incluido la Banca Regional mantienen índices muy bajos y con tendencia a disminuir en los dos últimos años, lo que indica una menor protección de las inversiones y baja calidad de este activo rentable.

5º Índice.- Castigos y Provisiones sobre colocaciones más inversiones

En cuanto al costo del riesgo, la falta de información desagregada del gasto en provisiones para colocaciones e inversiones no permitió calcular los índices respectivos, razón por la cual que se utilizó como aproximación el gasto en castigos y provisiones sobre colocaciones más inversiones, que da una idea del costo del riesgo de las dos cuentas principales del activo rentable.

Para el sistema del índice se elevó de 0.7% en 1969 a 1.6% en 1977 y se estableció en este nivel hasta 1980, para la Banca Comercial Privada de 0.8% en 1969 se elevó en forma irregular a

CUADRO N° 18

SOLVENCIA- COSTO DEL RIESGO

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Castigos y Provisiones</u>													
<u>Colocaciones e Inversiones</u>													
Bca. Comercial y de Ahorros		0.7	0.6	0.7	0.4	1.2	1.3	1.2	1.5	1.6	1.7	1.6	1.7
Bca. Regional		0.4	1.1	0.3	0.2	0.6	0.8	0.8	0.8	1.5	1.9	1.4	0.7
Bca. Comercial Privada		0.8	0.6	0.8	0.4	1.4	1.4	1.6	1.0	1.5	2.3	1.9	3.1
Bca. Asociada		-	-	-	0	0	0	0.5	2.1	2.1	1.4	1.4	0.9
Bca. Privada de Fomento		0.3	0.3	0.6	0.3	0.7	0.7	0.5	0.6	0.9	0.8	0.8	0.5
Bca. Sucursal Extranjera		0.7	0.8	0.7	0.3	0.3	1.4	0.6	0.7	1.1	1.0	0.9	0.8
Caja de Ahorros de Lima		0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7	0.1	0.2	0.5	0.6

ELABORACION: En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

1.6% de 1975 para terminar en 3.1% en 1980; en cambio la Banca Regional mantiene niveles menores; incluso hasta 1975 inferiores al 1%, recién en 1978 alcanza un máximo de 1.9% y luego baja a 0.7% en 1980.

Los índices indican que para el sistema y los Bancos Comerciales Privados los gastos en Castigos y Provisiones, respecto a las Colocaciones e Inversiones se han incrementado, es decir, el costo del riesgo del activo rentable es mayor, en cambio para la Banca Regional el costo del riesgo en promedio es menor y su tendencia aunque aumentó hasta 1978, para 1980 baja a un nivel menor al 1% lo que significa que el activo rentable de la Banca Regional es menos riesgoso, por lo tanto su calidad es mejor respecto al sistema y a la Banca Comercial Privada.

La calidad de los pasivos se analizará midiendo la importancia de los Depósitos y Obligaciones y tomando en cuenta su costo - como recursos de terceros.

#### 6° Índice.- Depósitos y Obligaciones sobre Pasivo Neto

El índice mide el tamaño e importancia de la principal - fuente de recursos en el Pasivo; su comportamiento muestra tres períodos :

#### Indices Promedios para Tres Períodos

	<u>1968-74</u>	<u>1975-78</u>	<u>1979-80</u>
Sistema de Bancos Comer. y de Ahorro	77.5	61.5	74.3
Sector Bancos Comerciales Privados	78.4	64.9	76.8
Sector Bancos Regionales	76.6	72.9	74.8



Los datos muestran que los Depósitos y Obligaciones representaban más del 75% del pasivo para el primer período, los índices promedio baja para el segundo período, particularmente para el Sistema y para los Bancos Comerciales Privados y para el tercer período los índices se recuperan alcanzando alrededor de 75%.

Lo importante de este índice es que refleja la capacidad del Banco para atraer recursos del público y garantizar la expansión del negocio bancario.

En el primer período los índices promedio son casi similares; en el segundo período la baja de 16 puntos en el promedio del Sistema y de 13.5 puntos para los Bancos Comerciales Privados fue el hecho más notorio de este índice y esto se debió no a la declinación en la captación de Depósitos y Obligaciones sino porque los rubros Adeudado a Bancos Corresponsales (fuentes del exterior) y otras cuentas del Pasivo (Redescuentos Banco Central de Reserva y Otras Provisiones) se incrementaron aceleradamente aumentando su participación en la estructura del pasivo, así por ejemplo para el sistema el primer rubro aumento su participación de 0.4% en 1974 a 10.1% en 1977 y el segundo rubro de 13.2% en 1974 a 27.1% en 1977, este fenómeno se dió básicamente en la Banca Comercial Privada con oficina principal en Lima, en contraste la Banca Regional no acudió a estas fuentes para agenciarse recursos y siguió manteniendo los Depósitos y Obligaciones como fuente casi exclusiva.

En el tercer período 1979-1980 los índices vuelven a recuperarse pero no alcanzan los niveles del primer período; es necesario señalar que los índices del Sistema y de la Banca Comercial Privada tendieron a elevarse en forma continua de 1977 hasta 1980, -

en cambio los índices de la Banca Regional se elevaron de 1976 hasta 1979 y declinó para 1980, esto último es importante por que significaría una tendencia desventajosa si se mantiene.

- El índice anterior si bien es útil es necesario desagregarlo de acuerdo al costo que acarrea, los Depósitos y Obligaciones Inmediatas que no pagan intereses (comenzaron a pagar 2% a partir de julio de 1976) deben separarse de los Depósitos de Ahorro y a plazo, que si pagan intereses.

#### 7º Índice.- Depósitos y Obligaciones Inmediatas sobre Pasivo Neto

El índice a analizar mide la importancia de los Depósitos y Obligaciones Inmediatas (que no pagan o tienen un interés mínimo) sobre el Pasivo Neto; cuando mayor es el ratio los recursos de mínimo costo son más importantes, pero es mayor el grado de su posible retiro inmediato.

El índice para el Sistema y la Banca Comercial Privada muestra tres períodos 1968-1974, 1975-1979 y 1980.

El índice del Sistema como de los Bancos Comerciales Privados que es algo mayor, tienen la misma tendencia y evolucionan paralelamente. En el primer período ambos muestran un índice de 36.5% en 1968, los índices se elevan a 45% en 1970 y se mantienen en este nivel hasta 1974. En el segundo período 1975-1979 los índices declinan a un nivel de 33% a 34% en 1979 y para 1980 vuelven a recuperarse alcanzando 36.8% el Sistema y 41.7% los Bancos Comerciales Privados.

La Banca Regional muestra un comportamiento más irregular, se eleva de 33.8% en 1968 a un máximo de 41.4% en 1970, posteriormente declina a un mínimo de 31.1% en 1972 y a partir de aquí el índice se eleva hasta superar el 40% en 1978, los dos últimos años la baja en el índice es importante alcanzando sólo 34% en 1980. En general la Banca Regional hasta el año 1974 mantuvo índices notoriamente inferiores al Sistema y a la Banca Comercial Privada, para los años siguientes los índices se acercaron convergiendo en alrededor de 35% en 1977, continuando con sus tendencias el Sistema y la Banca Comercial Privada siguen declinando hasta 1979 y se eleva en 1980, en cambio la Banca Regional continua elevando su índice hasta 1978 y bajan su nivel los dos últimos años.

Respecto a los otros sectores, la Banca Privada de Fomento mantuvo índices inferiores al 25% hasta 1979 y se elevó a 32% en 1980; el índice de la Caja de Ahorros de Lima no superó el 11% en ningún año. Lo notorio aquí es la Banca Sucursales Extranjeras cuyos índices siempre fueron mayores al sistema y al resto de sectores bancarios; hasta el año 1977 su índice fue 63.9% muy superior al resto de sectores, para los años siguientes hasta 1979 bajo el índice y en el 80 se recuperó mínimamente.

#### 8º Índice.- Depósitos de Ahorro y a Plazo sobre Pasivo Neto

El índice mide la importancia de los recursos remunerados sobre el pasivo. Cuando mayor es el ratio mayor es la importancia de los recursos costosos pero es menor el grado de su posible retiro inmediato.

El índice del Sistema tiene casi el mismo nivel que el de la Banca Comercial Privada para todos los años, en cuanto a su tendencia se manifiestan cuatro períodos 1968-1971, 1972-1977, 1978-1979 y 1980.

En el primer período el Sistema y el Sector muestran un índice al rededor de 40% en 1968 que baja a casi 30% en 1971, en el segundo período de más o menos 38% en 1972 bajan a casi 21% - en 1977.

En el tercer período los índices se elevan hasta alcanzan 39.2% el Sistema y 42.1% el Sector en 1979; para el año 1980 el sistema mantiene su nivel en 39.3% y la Banca Comercial Privada - baja a 35.5%.

La Banca Regional muestra casi para todos los años un índice superior al del Sistema y de la Banca Comercial Privada, particularmente hasta el año 1978. Entre 1968 y 1974 su índice promedio fue de 42.1% después bajó y se ubicó en 32.4% en 1976, - posteriormente se recupera y llega a 42.7% en 1979, para el año 1980 bajo a un nivel similar al del sistema (39.2%).

Los índices de los otros sectores muestran niveles muy diferentes. - La Banca Privada de Fomento de 1968 a 1978 mantuvo un índice promedio de 24% y se elevó a 40.5% para 1980, la Caja de Ahorros de Lima mostró índices superiores al 70% hasta 1977 y también el año 1980.

Lo significativo de los sectores es que la Banca Sucursales Extranjeras mantuvo entre 1968 y 1977 un índice promedio muy bajo - de 8.9% y para los siguientes tres años sube a más de 24%. Considerando los comportamientos por grupos bancarios, la Banca Regional muestra un índice mayor al del Sistema y la Banca Comercial Privada hasta 1978, para 1979 y 1980 estos índices se elevan

y alcanzan al de la Banca Regional. Esto indica que los recursos remunerados tienen mayor importancia en la Banca Regional - que en el sistema y la Banca Comercial Privada hasta 1978, para 1979 y 1980 la importancia de estos recursos es casi similar.

Resumiendo los índices de Depósitos remunerados y no remunerados, podemos apreciar que hasta 1974 los Depósitos no remunerados tienen una importancia menor en la Banca Regional que en el Sistema y la Banca Comercial Privada, a partir de 1975 los índices son casi similares aún cuando para 1980 se manifiesta una baja en el índice de la Banca Regional y una elevación en los índices del Sistema y la Banca Comercial Privada.

En cuanto a los Depósitos remunerados su importancia es mayor en la Banca Regional aún cuando para 1979 y 1980 los niveles casi se igualan.

Comparando la participación de los dos tipos de depósitos en cada grupo bancario, podemos decir que para el Sistema y la Banca Comercial Privada los Depósitos no remunerados fueron más importantes que los Depósitos remunerados durante el período 1970 a 1978; para 1979 y 1980 los Depósitos remunerados fueron más importantes en el Sistema, en cambio para la Banca Comercial Privada los Depósitos no remunerados predominan en 1980.

Para la Banca Regional durante casi todos los años exceptuando 1976 y 1980, los Depósitos remunerados fueron los más importantes, lo que muestra una desventaja de la Banca Regional porque los recursos que obtiene son más costosos es decir, la calidad de su Pasivo es menor. En lo antes descrito tiene mucho que ver la captación a través de los certificados de Depósitos, que es un instrumento muy atractivo y dinámico y que es exclusivo de la

CUADRO N°19

SOLVENCIA: CALIDAD DE LOS PASIVOS

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Depósitos y Obligaciones</u>													
<u>Total Pasivo-Contingente</u>													
Bca. Comercial y de Ahorros	75.6	75.7	79.1	75.8	78.2	79.5	78.9	67.4	60.3	55.8	62.5	72.5	76.1
Bca. Regional	77.9	72.3	83.2	76.2	73.3	75.3	78.0	72.7	72.2	72.5	74.3	76.4	73.2
Bca. Comercial Privada	76.7	77.5	79.7	76.4	79.2	80.2	79.3	71.5	68.2	57.5	62.3	76.3	77.2
Bca. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	62.4	50.5	49.1	59.8	68.1	76.6
Bca. Privada de Fomento	45.1	41.8	53.5	46.7	43.1	45.9	47.2	44.6	40.5	42.7	47.1	60.3	72.6
Bca. Sucursales Extranjeras	67.5	67.4	79.2	79.2	78.2	78.2	78.2	78.2	78.2	65.5	75.1	65.8	65.8
Caja de Ahorros de Lima	81.5	81.0	85.9	87.1	89.5	91.5	91.2	91.7	90.5	83.8	77.5	73.6	80.0
<u>Depósitos y Obligaciones Inmediatas</u>													
<u>Total Pasivo - Contingente</u>													
Bca. Comercial y de Ahorros	36.5	37.4	44.9	44.5	39.7	42.7	44.7	38.1	38.7	34.6	36.4	33.3	36.8
Bca. Regional	33.8	32.8	41.4	35.7	31.1	32.6	34.1	36.3	39.8	35.0	40.7	33.7	34.0
Bca. Comercial Privada	36.5	37.9	45.3	46.2	41.2	44.6	46.9	41.6	42.5	35.3	36.6	34.2	41.7
Bca. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	37.1	37.3	34.9	36.1	33.4	32.6
Bca. Privada de Fomento	19.6	18.6	24.9	21.9	18.7	22.2	21.5	23.0	23.6	21.5	24.1	23.3	32.1
Bca. Sucursales Extranjeras	60.7	57.8	71.8	64.1	63.6	66.9	69.3	66.1	61.3	57.1	46.5	41.5	42.2
Caja de Ahorros de Lima	9.6	8.8	7.8	7.5	8.6	10.7	16.1	6.7	5.7	5.8	8.9	9.4	7.6
<u>Depósitos a Plazo y Ahorro</u>													
<u>Total Pasivo-Contingente</u>													
Bca. Comercial y de Ahorros	39.1	38.3	34.2	31.3	38.5	30.8	34.2	29.3	21.6	21.2	26.1	39.2	39.3
Bca. Regional	44.1	39.5	41.8	40.5	42.2	42.7	43.9	36.4	32.4	37.5	33.6	42.7	37.2
Bca. Comercial Privada	40.2	39.6	34.4	30.2	38.0	35.7	32.4	29.9	25.7	22.2	25.7	42.1	35.5
Bca. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	25.3	13.2	14.2	22.7	34.7	44.0
Bca. Privada de Fomento	25.5	28.2	28.6	24.8	24.4	23.7	25.7	21.6	16.9	21.2	23.0	37.0	40.5
Bca. Sucursales Extranjeras	6.8	7.6	7.4	9.8	12.6	11.6	9.9	7.8	7.2	8.5	24.6	24.3	26.4
Caja de Ahorros de Lima	71.9	72.2	78.1	79.6	80.9	80.8	85.1	85.0	84.8	78.0	68.6	64.2	72.4

ELABORACION: En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Banca Regional y por otro lado porque en provincias el grado de actividad económica, es menor, lo que influye en la menor utilización de los depósitos en cuenta corriente.

b ) Cobertura de Capital

El capital es necesario para cubrir las pérdidas que no pueden ser previstas, por tanto, la adecuada cobertura de capital se basa en un criterio subjetivo y se mide indirectamente a través - del ratio siguiente :

1º Índice.- Patrimonio Neto sobre Activo Neto

El índice nos indica la magnitud en que puede disminuir el activo debido a pérdidas imprevistas y que pueden ser cubiertas - por recursos patrimoniales del Banco.

Cuando mayor es el ratio, mayor es la cobertura de capital para afrontar pérdidas imprevistas. Asimismo indica el grado de endeudamiento del Banco, si el índice es menor, mayor será el endeudamiento y mayor será potencialmente la rentabilidad y el riesgo.

El comportamiento refleja que, para el Sistema al índice promedio del 1968 a 1980 fué de 5.9%, el año 1971 alcanza un máximo - de 8.3% para bajar luego a 5.5% en 1973 y mantenerse en este nivel en la mayoría de los años siguientes finalizando con un índice de 5.4% en 1980. La Banca Comercial Privada mantuvo - similar tendencia hasta 1976 pero con un nivel menor inferior al 1%, del 77 en adelante sus niveles superan mínimamente al nivel del Sistema y finaliza con un índice de 5.7% en 1980. La Banca Regional muestra un índice inicial de 9.1% en 1968, se

eleva a un máximo de 10.2% en 1969 y mantiene un nivel superior al sistema y a la Banca Comercial Privada hasta 1972, del 73 al 76, los índices bajan a niveles similares al del Sistema, posteriormente se observó otra baja que se muestra en un índice promedio de 4.5% para los últimos tres años 1978-1980.

Del comportamiento se puede deducir que hasta 1972 la Banca Regional mantuvo una cobertura de capital superior al del Sistema y a la Banca Comercial Privada, del 73 al 76 su índice baja y se iguala con los índices de los dos grupos bancarios mencionados, pero en los últimos 3 años hasta 1980 el índice de la Banca Regional es menor en casi 1% respecto a los índices del Sistema y la Banca Comercial Privada lo que significa una menor cobertura de capital, pero a su vez un mayor grado de endeudamiento y potencialidad de la rentabilidad y del riesgo.

c) Nivel de Rentabilidad

El nivel de rentabilidad influye en la solvencia, dado que una rentabilidad adecuada da una mejor imagen del Banco y si ésta no se distribuye ello favorecerá la posición financiera del Banco y su solvencia.

1º Índice : Utilidad antes del Impuesto sobre Activo Neto

Este índice resume todas las operaciones que se relacionan con el financiamiento y utilización de activos.

Cuando mayor es el coeficiente, mayor es la rentabilidad y mejor es la solvencia.



Las cifras disponibles desde el año 1970 muestran que el Sistema y la Banca Comercial Privada tienen índices casi similares en to dos los años y su comportamiento se divide en tres períodos: 1970-1973, 1974-1976 y 1977-1980.

En el primer período de 1970 al 73 los índices se elevan, para el Sistema de 0.2% a 1% y para la Banca Comercial Privada de 0.1% a 0.9% respectivamente, en el segundo período 1974-76 - mantienen estos niveles y en el tercer período 1977-80 se elevan los índices en forma continua hasta alcanzar 1.8% el Sistema y 1.9% la Banca Comercial Privada.

La Banca Regional en cambio baja su índice de 1% en 1970 a 0.1% en 1973 y 1974, a partir de 1975 se eleva en forma continua hasta alcanzar un nivel de 2.6% en 1979 el cual se mantiene en 1980.

Resumiendo el índice de rentabilidad del Sistema y de la Banca Comercial Privada tienden a elevarse en forma continua, en cambio la Banca Regional tiene un período inicial de declinación de 1970 a 1973-74 y recién a partir de 1975 se eleva rápida y continuamente hasta 1979 - 1980.

Comparativamente respecto Sistema y a la Banca Comercial Privada los índices de la Banca Regional de 1970 a 1973 son mayores o iguales, de 1973 a 1976 son inferiores y después de 1977 - vuelven a ser mayores alcanzando para 1980 una superioridad de 0.8 puntos porcentuales lo cual indica que en los últimos tres años la Banca Regional obtuvo una rentabilidad superior al Sistema y la Banca Comercial Privada, lo que le da una mayor solvencia.

CUADRO N° 20

SOLVENCIA: COBERTURA DE CAPITAL

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Patrimonio Neto</u>													
<u>Total Activo-Activo Contingente</u>													
Banca Comercial y de Ahorros	5.8	6.0	5.9	8.3	7.2	5.5	6.3	5.5	5.4	5.9	5.5	6.0	5.4
Banca Regional	9.1	10.2	6.7	8.8	8.0	5.1	6.1	5.5	5.5	5.2	4.5	4.6	4.5
Banca Comercial Privada	5.2	5.2	5.2	8.0	6.8	5.3	6.1	5.3	5.1	6.1	5.7	6.8	5.7
Banca Asociada	-	-	-	-	-	-	-	5.2	5.1	5.4	5.1	4.8	4.9
Banca Privada de Fomento	11.3	10.4	8.0	9.5	11.8	9.2	9.4	9.4	9.0	8.9	10.2	12.8	10.5
Banca Sucursales Extranjera	6.8	8.0	11.0	12.6	11.7	9.3	10.0	11.4	10.5	9.5	8.4	9.2	6.4
Caja de Ahorros de Lima	13.0	14.0	12.6	8.6	6.8	4.9	5.3	4.8	4.9	4.2	3.8	6.2	5.5

SOLVENCIA: NIVEL DE RENTABILIDAD

<u>Utilidad Neta</u>													
<u>Total Activo-Activo Contingente</u>													
Banca Comercial y de Ahorros			0.2	0.6	0.6	1.0	1.2	1.0	1.0	1.1	1.3	1.6	1.8
Banca Regional			1.0	0.6	0.6	0.1	0.1	0.5	0.7	1.1	1.9	2.6	2.6
Banca Comercial Privada			0.1	0.5	0.5	0.9	1.1	0.9	0.9	1.2	1.3	1.4	1.9
Banca Asociada				-	-	-	-	1.1	1.0	1.0	0.9	1.1	0.9
Banca Privada de Fomento			1.0	0.9	0.6	1.1	2.0	1.7	1.1	1.3	1.7	2.4	1.9
Banca Sucursales Extranjera			1.0	1.3	1.2	2.7	2.8	3.0	2.6	2.6	4.3	5.2	3.8
Caja de Ahorro de Lima			1.0	1.5	1.5	1.8	2.1	1.1	0.4	0.3	0.2	2.2	3.4

ELABORACION: En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

### 3. Índice de Rentabilidad

La utilidad antes del impuesto sobre el Activo Neto se analizó - en el punto anterior en relación con la solvencia. Aquí analizaremos el comportamiento del Margen Financiero Bruto : Ingresos Financieros - Gastos Financieros . La evolución de la incidencia de los Ingresos por activos rentables y gasto por pasivos remunerados - es importante en el análisis de la rentabilidad y esto puede ser medido por el ratio siguiente :

#### 1º Índice : Margen Financiero Bruto Sobre Activo Neto

El coeficiente indica la diferencia entre el total de ingresos provenientes de los activos rentables y el costo total de los pasivos remunerados por cada 100 soles de activo, es decir, muestra la habilidad de la empresa para realizar la función de intermediación y lograr adecuados resultados. Cuando más elevada sea el ratio, mayor será la rentabilidad.

Los índices casi similares del Sistema y la Banca Comercial Privada muestran un comportamiento dividido en tres períodos: 1970-1972, 1973-1974 y 1975-1980.

En el primer período los índices bajan de alrededor 3.5% en 1970 a un mínimo de 2.4% en 1972, en el segundo período se elevan - alcanzando 5.1% el sistema y 5.3% la Banca Comercial Privada - para 1974. En el tercer período a excepción del año 1975 en el resto de años mantienen niveles inferiores al 5% alcanzando en ambos casos un índice de 4.8% en 1980.

La Banca Regional en el primer período se comportó en forma similar que el Sistema y la Banca Comercial Privada, es decir, bajo de 3.3% en 1970 a 2.4% en 1972, para los años siguientes su tendencia es a una elevación continua alcanzando un índice de 5% en 1980.

Comparativamente, la Banca Regional después de 1972 hasta 1976 mantuvo niveles inferiores al Sistema y la Banca Comercial Privada, de 1977 al 1980 sus niveles son ligeramente superiores. Esto significa que en los últimos cuatro años del análisis la Banca Regional mostró un índice de Margen Financiero Bruto superior al del Sistema y la Banca Comercial Privada, es decir, que en la función de intermediación financiera logró mejores resultados en cuanto a rentabilidad, corroborando el análisis del índice de Utilidad Neta sobre Activo Neto.

CUADRO N° 21

RENTABILIDAD: MARGEN FINANCIERO BRUTO

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>Margen Financiero Bruto</u> Total Activo-Activo Contingente											
Banca Comercial y de Ahorros	3.4	2.5	2.4	4.2	5.1	4.5	4.6	4.4	4.2	4.5	4.8
Banca Regional	3.3	2.8	2.4	3.0	4.0	3.9	4.3	4.6	4.6	4.7	5.0
Banca Comercial Privada	3.5	2.5	2.4	4.3	5.3	6.2	4.9	4.4	4.2	4.4	4.8
Banca Asociada	-	-	-	-	-	3.4	4.4	4.6	4.3	4.4	4.7
Banca Privada de Fomento	2.1	2.2	1.8	3.2	4.5	4.0	4.2	4.7	2.9	4.1	4.0
Banco Sucursales Extranjera	2.8	3.0	3.0	5.3	6.1	6.3	6.4	5.7	4.7	5.4	4.8
Caja de Ahorros de Lima	6.7	1.9	1.7	2.2	2.6	2.2	2.4	1.3	1.8	3.0	5.5

ELABORACION: En base a datos de la Superintendencia de Banca y Seguros.

V. EXPANSION DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES Y MODELOS DE EMPRESAS BANCARIAS

1. Grado de Penetración de las Captaciones y Colocaciones por el Sistema de Bancos Regionales

El grado de penetración de las captaciones y colocaciones, efectuadas por el sub-sistema de Bancos Regionales, con respecto a las realizadas por el sistema de Bancos Comerciales y de Ahorros con oficina principal en Lima, en general es cada vez mayor, especialmente, en los departamentos donde localizada su oficina principal. El grado de participación a través de los depósitos, en cuatro de las seis sedes, es creciente, a excepción de los departamentos de Cuzco e Ica.

Asimismo, el grado de penetración a través de las colocaciones, en cinco de las seis sedes va en aumento, a excepción del departamento de La Libertad.

En comparación con el sistema de Bancos Comerciales y de Ahorros con oficina principal en Lima, las captaciones y colocaciones de recursos financieros, en promedio durante el período 1977-1980, en los departamentos donde tienen su oficina principal los Bancos Regionales, es la siguiente : En el departamento de Piura, donde operan siete oficinas de Bancos Regionales (seis del Regional del Norte y una del Nor-Perú) las captaciones son del orden del 41.1% y las colocaciones del 47.5%.

En el departamento de Ica, funcionan ocho oficina del Banco Regional, Sur Medio y Callao captando el 30.8% y asignado el 42.3%

En el departamento de Arequipa el Banco Regional Sur del Perú cuenta con trece oficinas, las que, captan el 26.9% y colocan - el 30.3%. En el departamento de Cuzco, el Banco de los Andes, cuenta con dos oficinas las que, captan el 23.7% y colocan el 39.0%.

En los departamentos de Loreto y Ucayali el Banco Amazónico, tiene cuatro oficinas, las que captan en el primero el 59.3% y asignan el 62.8% y para el segundo de la referidas operaciones el 41.1% y 50.1% respectivamente.

Es importante que en Lima y Callao todos los Bancos Regionales han aperturado oficinas, llegando a diciembre de 1980 a diecisiete, las cuales en promedio captan el 6.1% y colocan el 5.3% con respecto al sistema de Bancos Comerciales y de Ahorros.

El acceso que se dió a los Bancos Regionales, para operar en la principal plaza financiera del país, tuvo como resultado, que el volumen de captaciones y colocaciones se incrementan considerablemente, por una serie de razones, entre las principales tenemos: la concentración financiera existente en la capital, el aprovechamiento de los incentivos tributarios otorgados a la Banca Regional por parte de las empresas localizadas en Lima y Callao, tasas de interés pasivas atractivas, acceso al mayor mercado de capitales y divisas del país.

En los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Pasco y Tumbes, la Banca Regional, en el período observado no realiza operación alguna. Asimismo, se observa que en el departamento de Huánuco recién empiezan a operar en el año 1978 y en Madre de Dios en el año 1979.

Los departamentos que superan el 50% en la captación de recursos son Loreto y San Martín, y los que superan este porcentaje en la asignación de los mismos, son Loreto, San Martín, Madre de Dios y Puno. Cabe señalar, que el departamento de Puno sólo capta el 23.9% y coloca el 52.3% lo que probablemente estaría demostrando, la absorción de recursos de otras áreas en beneficio de este departamento (Ver Cuadros Nos. 22 , 23).

## 2. Modelos de Empresas Bancarias que operan en el País

En esta parte convendría tener un conocimiento de los diferentes - modelos de empresas bancarias que operan en el país; en este sentido, actualmente se cuenta con una Banca Nacional, compuesta por el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú que actúan como empresa recaudadora y de financiamiento a las empresas públicas y como órgano regulador respectivamente , se tiene asimismo una Banca de Desarrollo Nacional, compuesta por los Bancos de Fomento y Banco de Desarrollo Amazónico actualmente en proceso de implementación y finalmente una Banca de Comercio Exterior integrada por el Sistema de Bancos Comerciales (privado, asociado, extranjera y regional).

En este contexto nos interesa analizar el modelo de desarrollo - empresarial de la Banca Comercial Regional en comparación con el resto de Bancos Comerciales.

Así observamos que el modelo de empresa bancaria regional en el país es consecuencia del modelo implementado por el sistema de Bancos Comerciales con oficina principal en Lima, cuyo desarrollo y adecuación en el país, inicialmente se produce de



CUADRO N° 22

GRADO DE PENETRACION DE LOS DEPOSITOS DE LA BANCA REGIONAL  
DENTRO DEL SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES POR DEPARTAMENTOS  
1977-1980 EN PORCENTAJES

	1977	1978	1979	1980*	Promedios
Amazonas	13.0	13.8	12.8	13.9	13.4
Ancash	21.8	21.2	21.0	21.6	21.4
Apurimac	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arequipa	25.6	24.0	27.8	30.4	26.9
Ayacucho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cajamarca	5.1	6.1	10.4	12.0	8.4
Cuzco	22.4	24.0	25.0	23.5	23.7
Huancavilica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Huánuco	0.0	2.6	17.4	23.9	14.6
Ica	25.5	29.2	35.3	33.2	30.8
Junín	6.2	9.1	9.8	9.9	8.8
La Libertad	38.2	31.3	29.1	37.2	34.0
Lambayeque	23.4	30.5	40.5	35.3	32.4
Loreto	51.2	53.7	58.6	73.7	59.3
Madre de Dios	0.0	0.0	16.2	26.6	21.4
Moquegua	11.4	11.0	11.4	11.4	11.3
Pasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Piura	35.0	41.2	42.2	46.1	41.1
Puno	20.3	20.0	25.1	30.4	23.9
San Martín	51.5	55.7	60.5	65.8	58.4
Tacna	10.3	16.1	16.0	19.1	15.4
Tumbes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ucayaly	0.0	0.0	0.0	41.1	41.1
Lima y Callao	4.7	5.5	7.1	6.9	6.1
<b>TOTAL</b>	<b>8.8</b>	<b>11.0</b>	<b>11.7</b>	<b>11.8</b>	<b>10.8</b>

\* Cifras preliminares

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros.

CUADRO N° 23

GRADO DE PENETRACION DE LAS COLOCACIONES DE LA  
BANCA REGIONAL DENTRO DEL SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES  
POR DEPARTAMENTOS 1977-1980 EN PORCENTAJES

	1977	1978	1979	1980*	Promedio
Amazonas	22.1	13.6	4.1	9.6	12.4
Ancash	24.8	29.1	17.3	26.3	24.4
Apurimac	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Arequipa	25.5	27.4	32.9	35.3	30.3
Ayacucho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cajamarca	17.1	23.9	19.3	19.3	19.9
Cuzco	40.4	39.2	33.8	42.7	39.0
Huancavelica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Huánuco	0.3	0.3	0.4	34.1	8.7
Ica	38.5	39.3	47.0	44.0	42.3
Junín	8.0	21.2	20.2	24.9	18.6
La Libertad	38.2	33.6	37.1	33.6	35.6
Lambayeque	29.6	40.9	39.9	41.2	37.9
Loreto	59.5	56.5	65.8	69.3	62.8
Madre de Dios	0.0	0.0	41.2	63.6	52.4
Moquegua	26.8	25.5	51.1	56.2	39.9
Pasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Piura	40.5	46.1	49.3	53.6	47.5
Puno	51.8	46.1	62.6	48.6	52.3
San Martín	54.1	56.8	62.5	65.3	59.7
Tacna	20.4	25.6	29.3	28.0	25.8
Tumbes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ucayali	-	-	-	50.1	50.1
Lima y Callao	3.1	4.7	6.9	6.7	5.3
<b>TOTAL</b>	<b>8.8</b>	<b>10.7</b>	<b>12.9</b>	<b>12.9</b>	<b>11.3</b>

\* Cifras preliminares

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros.

manera natural y autónoma, siguiendo los patrones de desarrollo de las actividades económicas, lo que ha implicado un modelo de organización empresarial de tipo vertical, con la implementación de oficina principal (casi siempre ubicada en Lima a excepción de la Banca Regional), sucursales y agencias, que en la práctica responden a líneas de acción concebidas con un ordenamiento económico-financiero y administrativo centralista, lo que origina una forma de transferencia de recursos hacia las principales ciudades de la República, constituyendo así la red bancaria, un efectivo medio de traslación de recursos desde aquellos plazos donde se constata que la relación colocación/depositos es estructuralmente menor que el promedio nacional <sup>1/</sup>.

Este razonamiento también puede ser aplicado al Sistema de Bancos Regionales, al respecto los resultados del estudio de la "Evolución de la Banca Regional : El Banco del Sur del Perú 1974-1978" respecto a la autonomía y niveles de decisión es muy ilustrativos, "la presencia de los Bancos Regionales conlleva al concepto de descentralización de los niveles más altos de decisión . Esto implica que la política crediticia y el ejercicio de la función decisoria al más alto nivel en las colocaciones se sustenta - en el conocimiento directo de las circunstancias locales, lo que permite mayor flexibilidad y oportunidad para atender casos especiales y por último suponer el diseño y ejecución de planes y programas de acción que se ajustan a las necesidades de las regiones.

En la práctica, las ventajas señaladas sólo se circunscriben a la sede central del Banco del Sur, pues sus sucursales y agencias

<sup>1/</sup> "Infraestructura Bancaria y financiamiento al Sector Comercio"  
MEFC - DGAEF - Agosto 1979.

tienen niveles reducidos de autonomía siendo en la generalidad - de los casos inferiores al registrado para el resto de Bancos Comerciales..."

Actualmente los Bancos Regionales están facultados para realizar operaciones a corto, mediano y largo plazo, de manera similar al contemplado en la Ley del Banco de Desarrollo Amazónico, en este sentido sería conveniente comparar los tipos de operaciones permitidas a realizar con el resto de Bancos Comerciales, a fin de establecer las diferencias operativas que contemplan sus leyes y los modelos de organización empresarial bancaria adoptada.

Al respecto la Banca Regional es una banca con característica sui-generis que opera principalmente como una Banca Comercial realizando las operaciones de corto plazo, adicionalmente actúa en el mediano y largo plazo lo que le permite constituirse como - una típica Banca de Inversiones en nuestra opinión muy importante en el proceso de desarrollo regional y nacional, pero en la actualidad con resultados muy incipientes en la promoción de esta área.

### 3. Consideraciones Finales respecto al Sistema de Bancos Regionales

A continuación presentamos algunas consideraciones que consideramos fundamentales tener en cuenta en las perspectivas de los Bancos Regionales y son las siguientes :

Se parte del hecho de que actualmente existen seis bancos regionales (Regional del Norte, Nor-Perú, Amazónico, Sur Medio y Callao, del Sur y de los Andes) que realizan sus operaciones activas y pasivas principalmente como bancos comerciales, dentro del marco legal del Decreto Ley 18957 y normas complementarias que norman sus operaciones y estructura.

En la actualidad estos Bancos Regionales presentan condiciones diferenciales, respecto a la estructura de su capital, nivel de operaciones, situación financiera y gestión empresarial.

El desarrollo de cada uno de los Bancos Regionales, se ha debido entre otros factores, a la decidida política monetaria y crediticia implementada en favor de estas instituciones a partir de su Ley que los rige como sistemas, la que contempla un trato preferencial respecto a tasas de interés activos y pasivos, encaje, líneas de redescuento, etc.

Tal como se ha venido desarrollando el sistema de Bancos Regionales, consideramos muy importante tener en cuenta además las siguientes factores : la promoción y apoyo que puede brindarle la política económica-financiera y las posibilidades de competitividad que puedan alcanzar en un mercado de capitales provincial no muy desarrollado.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Los dispositivos legales que norman la acción del sistema de Bancos Regionales, les permite en la práctica que actúen como Banca Comercial, realizando todas las operaciones-activas y pasivas de corto plazo, así mismo, que realicen operaciones de mediano y largo plazo, constituyéndola - como una típica Banca de Inversiones, para tal fin se han adoptado medidas que apoyan y fomentan su desarrollo, principalmente en la captación y asignación de recursos, dotándoles de instrumentos de captación competitivos como son los certificados de depósitos, dándoles incentivos tributarios ventajosos y permitiéndole operar en el principal mercado del país.

La expansión de la infraestructura del sistema de Bancos - Regionales de 1965 a 1980 se duplicó, al pasar de 48 oficinas a 96 oficinas, mientras que en el mismo período la Banca Comercial con oficina principal en Lima creció solo en 10%, sin embargo, el grado de competitividad respecto al número de oficinas de los Bancos Comerciales - en relación a los Bancos Regionales es aún apreciable, así en el área de influencia del Banco Regional del Norte operan 8 oficinas de Bancos Regionales y 23 del resto de Bancos Comerciales en el área de influencia del Banco Nor-Perú la relación es 15 a 57, en la del Sur Medio y Callao es de 11 a 50, en la de los Andes es de 10 a 72, en la del Amazónico es de 12 a 27 y en la del Sur del Perú es de 15 a 38.

El desarrollo del sistema de Bancos Regionales muestra etapas claramente diferenciales, en sus inicios, hasta la expedición del Decreto Ley 17331 que fue complementado por el Decreto Ley 18967, su desarrollo fue limitado, así tenemos que entre 1968 y 1971 en promedio sólo captaba el 4.5% y colocaba el 5.2% del total de recursos canalizados por el sistema de Bancos Comerciales; debido principalmente a que su ámbito de acción estaba circunscrito a las provincias donde estaban autorizadas a operar. Entre 1972 y 1976 logran captar el 5.4% y colocar el 6.1% de los recursos canalizados por el sistema de Bancos Comerciales y entre 1977 y 1980 la captación y colocación de recursos asciende a 10.6% y 11.2% respectivamente; en estos dos últimos períodos el incremento en sus operaciones se debió principalmente al incremento de su infraestructura, a que se le permitió operar en el principal mercado financiero del país y se les dotó de instrumentos preferenciales en la captación y asignación de recursos.

El total de recursos del sistema de Bancos Regionales a Diciembre de 1968 fue de 1,431 millones, en 1971 fue de 2,096 millones, en 1976 fue de 8,117 millones y en 1980 fue de 121,490 millones; del total de recursos, son los recursos ajenos los que participan en mayor proporción, participando entre 1968-1971 en promedio el 91%, entre 1972-1976 con el 93% y entre 1977-1980 con el 93%. Comparativamente con el sistema de Bancos Comerciales, la Banca Regionales obtiene en promedio mayores variaciones anuales, así entre 1968-1971 es de 15.4% frente a un 25.5%, del total del sistema de Bancos Comerciales

y un 22.9% del resto de Bancos Comerciales; entre 1972-1976 le corresponde a la Banca Regional un 33.6% frente a un 22.2% y 19.7% del total y resto del sistema; entre 1977-1980 la Banca Regional crece en 86.1% frente a una variación del total y resto del sistema de Bancos Comerciales del orden de 60.5% y 57.4% respectivamente

Los recursos propios del sistema de Bancos Regionales se han incrementado de 134 millones en 1968 a 8,606 millones en 1980, sin embargo su participación respecto al total de recursos ha ido disminuyendo, en promedio en los períodos anotados anteriormente de 9.5% al 6.6% y al 6.7%.

Dentro de los Recursos ajenos los Depósitos y Obligaciones es la principal fuente de recursos del sistema de Banca Regional participando en promedio con el 77.2%, 74.6% y 74.1% en los períodos señalados. En los mismos períodos le corresponde al resto de Bancos Comerciales 76.7%, 72.8% y 66.6%. La mayor participación del total de Depósitos y Obligaciones le corresponde al rubro Depósitos a la Vista, que en los períodos analizados obtiene el 35.8%, 34.9% y 35.9% con respecto al total de recursos del Sistema de Bancos Regionales.

Otra fuente importante en la captación de recursos financieros lo constituye los Certificados de Depósitos, que cuenta con características competitivas semejantes a los Bonos de Inversión Pública y Cédulas Hipotecarias; el rendimiento por éste concepto desde su creación en el año 1972 fue de 404 millones, para incrementarse



posteriormente, así en 1975 se capta 805 millones, en 1979 fue de 11,203 millones y en 1980 fue de 15,968 millones, de acuerdo a su tendencia histórica se ha observado un fuerte incremento en los últimos años a excepción del año 1980.

El comportamiento de la Banca Regional en la asignación de recursos financieros aumentó entre diciembre de 1968 a diciembre de 1971 en 63.6%, entre diciembre de 1971 y diciembre de 1975 en 172% y entre diciembre de 1976 a diciembre de 1980 en 1,391%; en los mismos períodos el resto de Bancos Comerciales crecieron en 58.7%, 103% y 635.1%, este comportamiento diferencial se debe principalmente a los instrumentos preferenciales en la captación y asignación de recursos, así como por las facilidades otorgados por el Banco Central de Reserva del Perú a través de las líneas preferenciales de Redescuento.

La Política en la asignación de recursos de los Bancos Regionales otorga al sector comercio un poco más de la tercera parte de sus colocaciones en todo el período analizado, al sector industrial el 27.4% y en tercer orden el rubro diversos con el 16.3%. En cambio para el Sistema de la Banca Comercial la política de asignación de recursos - en promedio en el período analizado se orienta preferentemente al Sector Industrial con el 40.5%, al Sector Comercio con 24.9%, a Diversos con el 19.1% y al sector Construcción con 10.1%. Cabe señalar que el apoyo crediticio de la Banca Regional como de la Banca Comercial al Sector Agropecuario se ha ido deteriorando al pasar de 1970 a 1980 de 22.2% al 4.6% y de 5.4% al 0.9% respectivamente.

Este patrón de comportamiento obedece principalmente a la influencia de los sectores urbanos donde se desarrollan las actividades económicas más dinámicas, la orientación de la actividad económica provincial y a la política institucional de créditos.

En la participación del total de colocaciones de la Banca Regional es el Banco Sur Medio y Callao el que proporcionalmente en promedio 1968-1980 obtiene el mayor porcentaje con 22.3%, siguiéndole en orden de importancia el Banco Nor-Perú con el 21.0%, el Banco Amazónico con el 16.3%, el Banco Sur del Perú con el 14.4%, el Regional del Norte con el 14.1% y el Banco de los Andes con el 11.9%.

Sin embargo, éste desarrollo no es uniforme si tomamos en consideración el análisis de las colocaciones en los períodos referidos, así tenemos : que el Banco Nor-Perú participa con el 26.1%, 18.9% y 17.1% en cambio el Banco de los Andes lo hace con el 7.1%, 11.9% y 16.7%; por otro lado el Banco Sur Medio y Callao participa con 21.1%, 19.8% y 26.5% en cambio el Regional del Norte su participación disminuye de 18.4% a 14.3% y a 9.6% - finalmente el Banco Sur del Perú muestra un comportamiento estable al obtener 14.9%, 14.6% y 13.9% y el comportamiento del Banco Amazónico es fluctuando al obtener 12.4%, 19.6% y 16.2%.

La Inversión Financiera realizada por la Banca Regional, se efectúa casi exclusivamente mediante la compra de títulos de la Deuda Pública, constituyendo de esa manera una traslación de recursos del interior del país a la capital.

Del análisis económico financiero se pueden deducir las siguientes conclusiones :

a) Liquidez

• En el análisis de la liquidez se utilizaron dos índices; el más sensible mide la proporción de obligaciones inmediatas que pueden cubrirse con fondos libres y el segundo menos sensible que considera cuentas de segundo orden en cuanto al grado de liquidez y obligatoriedad en el pago. Este último mostró las mismas tendencias que el primer índice pero con niveles algo menores lo que indica que la medición con este índice revela un grado de liquidez menor.

• Respecto al primer índice, éstos se mantuvieron casi estables hasta el año 1976, así los promedios fueron : 14.5% para el Sistema, 12.4% para la Banca Comercial Privada y 15.9% para la Banca Regional. Después se verificó un incremento notable en los índices seguida de una baja importante al fin del período. El sistema alcanzó un máximo de 38.3% en 1978 y bajó a 26.8% en 1980, la Banca Comercial Privada llegó a 57.9% en 1979 y bajó a 22.7% en 1980 y la Banca Regional subió hasta 48.1% en 1979 y bajó a 42.9% en 1980.

• Del Desarrollo de los índices se concluye que después de 1976 se manifestó una fuerte tendencia a mantener excesos de liquidez hasta 1979 y disminuyó para 1980.

- En este marco la Banca Regional hasta 1976 mantuvo índices de liquidez cercanos al del sistema y superiores al de la Banca Comercial Privada, después, hasta 1979 la liquidez de la Banca Regional fue superior al del Sistema pero inferior al de la Banca Comercial Privada y finalmente para 1980 se destaca un índice de la Banca Regional muy superior al sistema y resto de sectores bancarios lo que indica un exceso de liquidez en comparación con los otros sectores y la necesidad de mejorar la aplicación de sus recursos a fin de elevar su rentabilidad.

b) Solvencia

- La solvencia bancaria es sinónimo de seguridad bancaria y se analiza bajo tres aspectos : la calidad de los activos y pasivos, la cobertura de capital y el nivel de rentabilidad.

La calidad del Activo - Este concepto se evaluó midiendo la importancia, el grado de protección y el costo frente al riesgo de los rubros principales del activo rentable : Colocaciones e Inversiones en Valores.

- El nivel de participación e importancia del principal activo rentable, colocaciones en el total activo fue en general decreciente. Los índices de participación muestran dos períodos bien marcados. En el primer período 1968-1976, (hasta 1977 para la Banca Regional) los índices de participación se mantienen casi estables con una pequeña tendencia a declinar, en la Banca Regional el grado de participación fué de 62.2% en promedio en el sistema fue de 53.0% y en la Banca Comercial Privada

fue de 50.9%. En el segundo período 1977-1980 la participación de las colocaciones bajó rápidamente; en la Banca Regional con una declinación persistente llegó a 42.6% en 1980, en cambio en el sistema y la Banca Comercial Privada la participación bajó para 1977-1978 y se mantuvieron estables después, finalizando 1980 con un índice de 40.5% el Sistema y 35.95% la Banca Comercial Privada.

• Los datos muestran que durante el primer período - la participación de las colocaciones en el activo en la Banca Regional fue mayor en 9.2 puntos porcentuales respecto al promedio del sistema y en 11.3 respecto al de la Banca Comercial Privada lo cual revela que destina sus recursos en mayor medida hacia las colocaciones con formando una estructura del activo más rentable y de mejor calidad. En el segundo período la participación de las colocaciones en la Banca Regional decrece en forma más rápida y persistente a tal punto que para 1980 es sólo 2 puntos superior al índice del sistema y 6.7 puntos respecto al de la Banca Comercial Privada. Esto significa que el activo de la Banca Regional es cada vez menos rentable, y su calidad baja más rápidamente en comparación con el sistema y la Banca Comercial Privada.

• La importancia de las inversiones se manifestó en dos tendencias bien definidas para todos los Bancos Comerciales. En la tendencia inicial la participación de las inversiones en el activo se incrementaron fuertemente, de menos de 3% en 1968 a más del 13%, en 1973; posteriormente hay una tendencia fuerte a la baja y se retoma casi a los niveles iniciales alcanzando un índice máximo de 3.2% en 1980.

La Banca Regional dentro de las dos tendencias muestra índices menores respecto al sistema y la Banca Comercial Privada hasta 1975, posteriormente esta diferencia se reduce a menos de 1% en 1980. Esto significa que en el último período, las inversiones van perdiendo significación en el activo y que en la Banca Regional su participación es la más baja, por tanto, respecto a este rubro la rentabilidad y la calidad de su activo es menor.

- En cuanto al grado de protección del activo, el índice de provisiones sobre colocaciones en general no superó el 2.5%. Aún cuando se elevó algo de 1976 a 1977 posteriormente la tendencia general fue que el grado de protección de las colocaciones bajó para 1980; el sistema bajó de 2.3% a 1.2%, la Banca Comercial Privada bajó de 2.0% a 1.7% y la Banca Regional de 2.0% a 1.0% lo que muestra que mantiene las colocaciones menos protegidas.

- Respecto a las inversiones el índice de protección del Sistema se mantuvo en casi 2% durante el período 1976-1980, la Banca Comercial Privada incrementó su índice a 3.5% en 1980 y la Banca Regional con índices notoriamente más bajos de 0.2% en 1976 subió a 1.2% en 1978 y bajó 0.5% en 1980 lo cual significa que sus inversiones están menos protegidas y en consecuencia la calidad de este activo es menor.

- En cuanto al costo del riesgo la falta de información nos obligó a utilizar un índice aproximado : Gastos en Castigos y Provisiones sobre colocaciones más

inversiones. El índice indicado nos muestra que el costo del riesgo para el sistema se incrementó de 0.7% en 1969 a 1.6% en 1977 estabilizándose en este nivel hasta 1980, para la Banca Comercial Privada el índice se elevó de 0.18% en 1969 a 1.6% en 1975 y elevándose en forma irregular alcanza 3.1% en 1980. La Banca Regional con índices menores baja a un mínimo de 0.2% en 1972, posteriormente sube a un máximo de 1.9% en 1978 para luego bajar a 0.7% en 1980. Los índices indican que para el Sistema y la Banca Comercial Privada los costos del riesgo se han incrementado, en cambio, para la Banca Regional el índice fue menor y aún cuando aumentó hasta 1978, para 1980 bajó a menos del 1%, lo que significa que sus colocaciones e inversiones son menos riesgosas es decir tienen un mayor grado de recuperabilidad lo cual indica una mejor calidad.

La calidad del pasivo la evaluamos midiendo su importancia y composición de acuerdo al costo que acarrea. El índice de participación, Depósitos y Obligaciones sobre Pasivo Neto refleja la capacidad del Banco para atraer recursos del público y garantizar la expansión del negocio bancario.

Los datos muestran que para el Sistema, la Banca Comercial Privada y la Banca Regional los Depósitos y Obligaciones representaban más del 75% del pasivo entre 1968-1974, posteriormente hasta 1977 los índices del Sistema y de la Banca Comercial bajan a un mínimo de 55.8% y 57.7% respectivamente.

En cambio la Banca Regional bajó levemente a un promedio de 72.5% hasta 1977; para los años siguientes hasta 1980 los índices del sistema y la Banca Comercial Privada suben a más de 76% y en la Banca Regional sube a 76.4% en 1979 para luego bajar a 73.2% en 1980.

• El comportamiento anotado refleja que en la Banca Regional los Depósitos y Obligaciones tuvieron una menor participación en el período 1968-74 y en el año 1980 y en el período intermedio 1975-1979 en cambio tuvieron mayor importancia en comparación con el sistema y la Banca Comercial Privada; lo notorio es que para el último año la Banca Regional es el único sector donde el índice de participación bajo, lo cual puede ser desventajosa de mantenerse esta tendencia.

• En cuanto al grado de participación de los recursos no remunerados en el pasivo, el índice del sistema y el de los Bancos Comerciales Privados, que es algo menor, evolucionan paralelamente. Para ambos los índices se elevaron de 36.5% en 1968 a más o menos 45% en 1970 manteniéndose en este nivel hasta 1974, posteriormente los índices declinan y llegan alrededor de 34% en 1979 y vuelven a recuperarse para 1980 alcanzando el Sistema 36.8% y la Banca Comercial Privada 41.7%. La Banca Regional, con índices notoriamente menores se elevó de 33.8% en 1968 a 41.4% en 1970 para luego declinar a un mínimo de 31.1% en 1972; a partir de aquí el índice tiende a elevarse alcanzando casi 41% en 1978, bajando los dos últimos años a 34% en 1980.



La Banca Regional con índices notoriamente inferiores al Sistema y la Banca Comercial Privada hasta 1974 mostró una tendencia creciente en su índice - entre 1972-1978 y declina para 1979 y 1980, en cambio el sistema y la Banca Comercial Privada del 74 al 79 su tendencia es decreciente y se eleva para 1980, esto es desventajoso para la Banca Regional porque en los últimos años los recursos de costo mínimo o nulo van perdiendo importancia en beneficio de los recursos costosos.

• Respecto a la importancia de los recursos remunerados en el pasivo, el Sistema y la Banca Comercial con índices casi similares muestran una baja de alrededor de 40% en 1968 a más o menos 22% en 1977.

Posteriormente los índices se elevan, el Sistema alcanzó 39.3% en 1979 y 1980 y la Banca Comercial Privada llega a 42.1% en 1979 y baja a 35.5% en 1980. La Banca Regional con niveles superiores hasta 1978 mantuvo un nivel promedio de 42.1% entre 1968 y 1974, baja a 32.4% en 1976 y se recupera alcanzando 42.7% en 1979, para 1980 baja al nivel del sistema 39.2%.

Los índices muestran que hasta 1976-1977 los recursos remunerados perdieron participación y se recuperan hasta 1979 declinando para 1980. La Banca Regional muestra un índice superior al sistema y la Banca Comercial Privada particularmente hasta 1978, para 1979 y 1980 estos índices se elevan y alcanzan al de la Banca Regional, esto indica que los recursos remunerados casi tienen igual importancia en los últimos años.

• Comparando la participación de los Depósitos remunerados y no remunerados; para el sistema y la Banca Comercial Privada los depósitos no remunerados fueron más importantes durante el periodo 1970 a 1978, el 79 y 80 los depósitos remunerados en el sistema predominaron; en cambio para la Banca Comercial los no remunerados vuelven a predominar recién en 1980. En la Banca Regional durante casi todos los años exceptuando 1976 y 1980 los depósitos remunerados fueron los más importantes lo que muestra una desventaja por que la mayor parte de sus recursos acarrear un costo lo que baja la calidad de su Pasivo en comparación con los otros sectores.

• La cobertura de capital nos indica la magnitud en que puede disminuir el activo debido a pérdidas imprevistas y que pueden ser cubiertas por los recursos patrimoniales. El Sistema eleva su índice de 5.8% en 1968 a 8.3% en 1971 y después baja a 5.4% en 1980, la Banca Comercial Privada con niveles algo menores hasta 1976, a partir de 1977 se elevan y alcanzan 5.7% en 1980. La Banca Regional con una cobertura de capital superior al Sistema y la Banca Comercial Privada hasta 1972, baja su índice al nivel del Sistema hasta 1976 y posteriormente en los últimos 3 años su índice se ubica en 4.5% en promedio que es menor en casi 1% respecto al sistema y la Banca Comercial Privada, lo que significa una menor cobertura de capital y mayor grado de endeudamiento.

• El nivel de rentabilidad influye sobre la solvencia dado que una rentabilidad adecuada da una mejor imagen del Banco y si esta no se distribuye mejora su posición financiera.

Los índices del Sistema y la Banca Comercial Privada tienen niveles casi similares y su tendencia general es creciente; el índice del sistema se elevó de 0.2% en 1970 a 1.8% en 1980 y el de la Banca Comercial Privada de 0.1% en 1970 se elevó a 1.9%. La Banca Regional Privada en cambio baja su índice de 1.0% en 1970 a un nivel de 0.1% en 1973 y 1974, posteriormente se eleva en forma continua, supera al sistema y la Banca Comercial Privada en 1978 y llega a 2.6% en 1979, nivel que mantiene en 1980. Comparativamente el índice de rentabilidad de la Banca Regional aumento más rápidamente y en los últimos tres años supera al Sistema y la Banca Comercial Privada, lo que le da una mayor solvencia.

c) Rentabilidad

El índice de rentabilidad medido utilizando el Margen Financiero Bruto sobre activo neto nos muestra la capacidad del Banco para generar rentabilidad al realizar la función de intermediación financiera.

Los índices casi similares del Sistema y la Banca Comercial Privada bajan de 3.5% en 1970 a un mínimo de 2.4% en 1972, en un segundo período se elevan alcanzando más de 5% en 1974, posteriormente mantiene niveles inferiores al 5% alcanzando ambos un índice de 4.8% en 1980.

La Banca Regional en cambio después de 1972 mantiene un índice creciente que supera ligeramente al Sistema y la Banca Comercial a partir de 1977.

y finaliza con un índice de 5% en 1980. Esto significa que en los últimos 4 años logró mejores resultados rentables en su función de intermediación financiera, corroborando el índice de utilidad neta sobre activo.

El grado de penetración en las captaciones y colocaciones realizadas por la Banca Regional con respecto a las efectuadas por los Bancos Comerciales, en general es cada vez mayor, para los años 1977 a 1980, al obtener porcentajes en las captaciones de 8.8%, 11.0%, 11.7% y 11.8%; en las colocaciones de 8.8%, 10.7%, 12.9% y 12.9% respectivamente. Este crecimiento se debe principalmente al mayor dinamismo en las áreas donde la Banca Regional tiene sus oficinas principales y el acceso que se dió a éstas para que operen en Lima y Callao dotados con instrumentos altamente competitivos.

En nuestro medio operan diferentes modelos de empresas bancarias, con funciones específicas tales como la Banca Nacional (Banco de la Nación y Banco Central de Reserva del Perú), Banca de Desarrollo (Bancos de Fomento Sectorial y Banco de Desarrollo Amazónico) y Banca de Comercio Exterior (Bancos Comerciales Privados, Asociados, Extranjeros y Regionales). En este contexto la Banca Regional comparativamente con los bancos comerciales privados, asociados y extranjeros, cuenta con características sui-géneris, que posibilitan que puedan realizar todas las operaciones de corto plazo que realiza la Banca Comercial, y además operar en el mediano y largo plazo, constituyéndose en una Banca de Inversiones, modalidad que ha tenido resultados incipientes a la fecha.

## 2. Recomendaciones

Consideramos importante que dentro de la política descentralizada que se contempla en el Plan de Gobierno se le da la debida importancia a la Banca Regional, teniendo en cuenta su tamaño como empresa bancaria, la competitividad en los mercados financieros regionales, la racional asignación de la infraestructura bancaria y la asignación de recursos hacia las regiones, a fin de que se constituyan en un instrumento efectivo en la reorientación de los créditos hacia la provincia del País.

Por estas consideraciones creemos pertinente que en el futuro, la autorización para aperturar oficinas en plazas donde operan Bancos Regionales, deberá hacerse en función del estudio del potencial de la plaza y del grado de competencia que puedan soportar éstas empresas, a fin de evitar el trasiego de ahorros entre instituciones que operan en un mismo mercado y la absorción (o fusión) de éstas por las empresas bancarias de mayor magnitud, al respecto el Banco Regional del Centro, Banco de los Andes y Banco Nor-Perú son casos muy ilustrativos.

En la canalización de recursos financieros consideramos importante que la Banca Regional amplíe sus operaciones de mediano y largo plazo, destinados a los sectores productivos prioritarios para el Desarrollo Regional : Agricultura e Industria, para lo cual es necesario dotarlo de los instrumentos y recursos que le permitan efectuar una política de créditos acorde con los objetivos del plan de Desarrollo Nacional. En este sentido la creación e implementación -

del Seguro Agrario serviría como un mecanismo que respaldaría de las fluctuaciones y riesgos del Sector Agropecuario, maximizando la recuperación de los créditos concedidos a dicho sector.

En la captación de recursos es recomendable que la Banca Regional difunda y promueva sus instrumentos diferenciales, particularmente los Certificados de Depósitos dada sus características altamente competitivas y de exoneración tributaria.

Para mejorar la eficiencia Económico y Financiera de la Banca Regional es recomendable tener en cuenta las siguientes consideraciones :

- Reducir los excesos de liquidez mejorando la política de aplicación de recursos hacia activos rentables.
- Mejorar la calidad de los activos reestableciendo la importancia de los activos rentables, aumentando su grado de protección y manteniendo los niveles de costo frente al riesgo de las colocaciones e inversiones.
- Mejorar la calidad de los Pasivos tendiendo a captar recursos que le representen un menor costo, similar a los niveles alcanzados por el resto de Bancos Comerciales.
- Mejorar la cobertura de capital a fin de mantener adecuado respaldo patrimonial, incrementando el capital pagado de manera similar a la proporción mantenida por el resto de Bancos Comerciales.

- **Mantener los niveles de rentabilidad (desde el punto de vista de la solvencia y del negocio bancario), alcanzados en los últimos tres años que son superiores al resto de Bancos Comerciales.**

**Finalmente consideramos importante en la perspectiva de desarrollar la Banca Regional tener en cuenta los siguientes factores :**

- **Existencia de seis Bancos Regionales (Regional del Norte, Nor-Perú, Amazónico, Sur Medio y Callao, del Sur y Los Andes ) que presentan condiciones diferenciales, respecto a la estructura de su capital, nivel de operaciones, situación financiera y gestión empresarial.**
- **Teniendo en cuenta su tamaño y el área en que operan se debe mantener y perfeccionar las condiciones preferenciales que puedan brindarle la política económica y financiera a fin de que puedan alcanzar niveles de competitividad adecuada - en un mercado de capitales muy restringido.**

**ANEXO DE LAS PRINCIPALES  
RESOLUCIONES DE LA S.B.S.**

**SOBRE LA BANCA REGIONAL EN 1980**  
\*\*\*\*\*



## SISTEMA DE BANCOS REGIONALES

### PRINCIPALES RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y

#### SEGUROS

1980

#### I. APERTURA, TRASLADOS DE OFICINAS BANCARIAS

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 136-EF/97-10 (04-12-80)

- Autoriza al Banco Regional del Norte la apertura de una agencia en la ciudad de Piura, Provincia y Departamento de Piura.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 350-80-EF/97-10 (11-04-30)

- Autoriza al Banco Sur del Perú la apertura de una agencia en el distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 398-80-EF/97-10 (30-04-80)

- Autoriza al Banco Regional del Norte la apertura de una agencia en el distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 438-80-EF/97-10 (14-05-80)

- Autoriza al Banco Amazónico el traslado de una gencia establecida en la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 542-80-EF/97-10 (17-06-80)

- Autoriza al Banco de los Andes el traslado de la Sucursal establecida en el distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 543-80-EF/97-10 (17-06-80)

- Autoriza al Banco de los Andes el traslado de su oficina principal establecida en la ciudad del Cuzco, Provincia y Departamento del Cuzco.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 563-80-EF/97-10 (23-06-80)

- Autoriza al Banco de los Andes la apertura de una agencia en la ciudad de Sicuani, Provincia de Canchis, Departamento del Cuzco.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 582-EF/97-10 (27-06-80)

- Autoriza al Banco Sur del Perú la apertura de una agencia en el distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

**R.S.B.S. N° 592-80-EF/97-10 (27-06-80)**

- Autoriza al Banco Regional del Norte el traslado de su agencia establecida en la ciudad de Chiclayo, Departamento de Lambayeque.

**R.S.B.S. N° 751-80-EF/97-10 (16-07-80)**

- Autoriza al Banco de los Andes la apertura de una agencia en San Ramón, distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín.

**R.S.B.S. N° 754-80-EF/97-10 (16-07-80)**

- Autoriza al Banco de los Andes la apertura de una agencia en la Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

**R.S.B.S. N° 755-80-EF/97-10 (16-07-80)**

- Autoriza al Banco Sur del Perú la apertura de una agencia en Lince, Provincia y Departamento de Lima.

**R.S.B.S. N° 758-80-EF/97-10 (16-07-80)**

- Autoriza al Banco Sur del Perú la apertura de una agencia en la Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

**R.S.B.S. N° 759-80-EF/97-10 (16-07-80)**

- Autoriza al Banco Nor-Perú el traslado de su agencia en Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque a la ciudad de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

**R.S.B.S. N° 760-80-EF/97-10 (16-07-80)**

- Autoriza al Banco de los Andes la apertura de una sucursal en Tarma, Provincia de Tarma, Departamento de Junín.

**R.S.B.S. N° 764-80-EF/97-10 (18-07-80)**

- Autoriza al Banco Amazónico la apertura de una sucursal en Con tamana, Departamento de Ucayali.

**R.S.B.S. N° 771-80-EF/97-10 (21-07-80)**

- Autoriza al Banco Nor-Perú el traslado de la sucursal del Cerco do de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

**R.S.B.S. N° 788-80-EF/97-10 (11-08-80)**

- Autoriza al Banco de Los Andes la apertura de una agencia en San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

**R.S.B.S. N° 825-80-EF/97-10 (22.08-80)**

- **Autoriza al Banco de Los Andes la apertura de una sucursal en La Merced, Provincia de Chanchamayo, Departamento de Junín.**

**R.S.B.S. N° 830-80-EF/97-10 (25-08-80)**

- **Autoriza al Banco de Los Andes la apertura de una agencia en la Provincia Constitucional del Callao.**

**R.S.B.S. N° 999-80-EF/97-10 (10-10-80)**

- **Autoriza al Banco Sur del Perú la reubicación temporal de su agencia del distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.**

**R.S.B.S. N° 1004-80-EF/97-10 (14-10-80)**

- **Autoriza al Banco de Los Andes la apertura de una agencia en Huanchaco, Provincia y Departamento del Cuzco.**

**R.S.B.S. N° 1194-80-EF/97-10 (16-12-80)**

- **Autoriza al Banco Regional Sur Medio y Callao la apertura de una agencia en la Provincia Constitucional del Callao.**

**R.S.B.S. N° 1209-80-EF/97-10 (18-12-80)**

- **Concede al Banco Nor-Perú prórroga para el traslado de su agencia de Pimentel, Departamento de Lambayeque a Jaén, Departamento de Cajamarca.**

**R.S.B.S. N° 1231-80-EF/97-10 (22-12-80)**

- **Autoriza al Banco Regional Sur Medio y Callao la apertura de una agencia en San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.**

**R.S.B.S. N° 1240-80-EF/97-10 (29-12-80)**

- **Autoriza al Banco Regional Sur Medio y Callao la apertura de una agencia en la Provincia Constitucional del Callao.**

## **II. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

**R.S.B.S. N° 1202-80-EF/97-10 (18-12-80)**

- **Aprueba modificación del artículo 1º del Estatuto Social del Banco Regional Sur Medio y Callao.**

### **III. AUMENTOS DE CAPITAL**

**R.S.B.S. N° 041-80-EF/97-10 (15-0 -80)**

- **Aprueba aumento del capital social del Banco Regional Sur Medio y Callao.**

**R.S.B.S. N° 330-80-EF/96-10 (03-04-80)**

- **Aprueba aumento del capital social del Banco del Sur del Perú.**

**R.S.B.S. N° 526-80-EF/97-10 (11-06-80)**

- **Aprueba aumento de capital social del Banco Sur del Perú.**

**R.S.B.S.N° 567-80-EF/97-10 (24-06-80)**

- **Aprueba aumento del capital social del Banco Regional Sur Medio y Callao.**

**R.S.B.S. N° 1078-80-EF/97-10 (31-10-80)**

- **Aprueba aumento del capital social del Banco de Los Andes.**

**R.S.B.S. N° 1187-80-EF/97-10 (15-12-80)**

- **Aprueba aumento del capital social del Banco Regional del Norte.**

**R.S.B.S. N° 1217-80-EF/97-10 (19-12-80)**

- **Aprueba aumento del capital social del Banco Amazónico.**

### **IV. OTRAS RESOLUCIONES**

**R.S.B.S. N° 093-80-EF/97-10**

- **Autoriza al Banco Amazónico para iniciar operaciones bajo la modalidad de tarjetas de Crédito Bancario.**

**R.S.B.S. N° 365-80-EF/97-10 (16-04-80)**

- **Renueva la autorización al Banco Sur del Perú para continuar - ejerciendo sus negocios hasta el 30 de Junio del año 2,010.**

**R.S.B.S. N° 425-80-EF/97-10 (09-05-80)**

- **Dispone que el Excedente de Revaluación de Activo Fijo del Banco del Sur del Perú se aplique a su Capital Social y a incrementar su Reserva Legal.**

**R.S.B.S. N° 467-80-EF/97-10 (28-05-80)**

- **Dispone que el Excedente de Revaluación de Activos Fijos del Banco Regional Sur Medio y Callao se aplique a cubrir el déficit de Provisiones para colocaciones a su capital y a incrementar su reserva legal.**

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 472-80-EF/97-10 (12-06-80)

- Dispone que el Excedente de Revaluación de Activos Fijos del Banco Regional del Norte se aplique a su Capital, Reserva Legal y a Provisiones para Colocaciones.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 580-80-EF/97-10 (26-06-80)

- Reserva la autorización al Banco de Los Andes para continuar - ejerciendo sus negocios bancarios hasta el 30 de Junio del año 2,000.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 593-80-EF/97-10 (27-06-80)

- Renueva la autorización al Banco Regional Sur-Medio y Callao para continuar ejerciendo sus negocios bancarios hasta el 30 de Junio del año 2,010.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 595-80-EF/97-10 ( 27-06-80)

- Renueva la autorización al Banco Nor-Perú para continuar ejerciendo sus negocios bancarios hasta el 30 de Junio del año 2,010.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 603-80-EF/97-10 (27-06-80)

- Renueva la autorización al Banco Regional del Norte para continuar ejerciendo sus negocios bancarios hasta el 30 de Junio del año 2,010.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 735-80-EF/97-10 (09-07-80)

- Dispone que el excedente de Revaluación de Activos Fijos del Banco Nor-Perú se aplique a su Reserva Legal y Reserva Legal - Sección Ahorros.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 803-80-EF/97-10 (14-08-80)

- Renueva al Banco Regional Nor-Perú la autorización para ejercer operaciones de Comisiones de Confianza.

R.S.B.S. N<sup>o</sup> 848-80-EF/97-10 ( 20-08-80)

- Autorizan al Banco Regional del Norte a operar en el sistema de tarjetas de Crédito Bancario (BANCARD).

**ANEXO ESTADISTICO**  
**\*\*\*\*\***

CUADRO N° 1

SISTEMA DE BANCA REGIONAL

PARTICIPACION RESPECTO AL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL

( En Millones de Soles )

Años	Colocaciones		Depósitos y Obligaciones <u>1/</u>	
	Monto	%	Monto	%
1968	921	5.1	1,120	4.5
1969	1,102	5.6	1,237	4.6
1970	1,439	6.1	1,920	5.0
1971	1,369	4.8	1,597	3.9
1972	1,805	5.2	2,063	4.1
1973	2,395	5.6	2,875	4.6
1974	2,963	6.5	3,636	5.2
1975	3,718	6.3	4,397	5.9
1976	4,957	6.9	5,867	7.2
1977	7,423	8.8	9,010	8.8
1978	11,642	10.2	17,835	10.0
1979	26,365	13.0	41,984	11.7
1980	51,721	12.9	88,960	11.8

1/ Depósitos a la vista, a Plazos, de Ahorros y Certificados de Depósitos.

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros.

CUADRO N° 2

RECURSOS DEL SISTEMA DE BANCOS REGIONALES

(Saldo a fin de Período en Millones de Soles Corrientes)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. RECURSOS PROPIOS	134.4	173.9	201.2	200.7	245.3	247.5	254.5	364.4	499.2	730.4	1,513.1	3,930.2	8,605.8
1.1 Capital Pagado	101.5	121.3	131.1	143.9	173.6	183.4	203.4	243.1	327.4	475.0	669.4	1,469.6	3,353.3
1.2 Reservas y Otros	27.7	43.6	49.4	41.5	51.3	53.3	82.5	90.9	118.4	172.9	399.2	1,041.3	2,090.8
1.3 Resultados	5.2	9.0	20.7	15.3	20.4	10.3	(21.4)	30.4	53.4	131.5	44.5	1,419.3	3,156.2
2. RECURSOS AJENOS	1,997.0	1,528.8	2,148.3	1,894.9	2,565.6	3,545.1	4,339.3	5,682.3	7,617.8	11,644.2	22,477.9	51,060.5	112,884.1
2.1 Depósitos y Obligaciones	1,120.4	1,237.3	1,920.0	1,597.2	2,662.7	2,874.8	3,636.3	4,396.7	5,866.7	9,009.6	17,835.4	41,984.0	88,959.3
- A la vista	485.6	561.1	955.0	748.3	874.6	1,243.0	1,588.4	2,193.6	3,230.9	4,347.3	9,772.8	18,509.3	41,315.9
- Certificados de Depósitos	-	-	-	-	403.8	659.3	770.7	804.9	1,286.6	2,612.8	3,949.9	11,203.1	15,968.4
- A plazo	316.7	347.0	597.3	474.9	530.3	445.3	670.3	690.1	575.9	889.9	2,365.1	7,761.6	21,197.5
- Ahorros	318.1	329.2	367.7	404.0	453.7	527.2	606.9	708.1	773.3	1,159.6	1,747.6	4,510.0	10,477.5
2.2 Adeudos a Bancos y Corresponsales	23.9	25.4	6.2	8.2	35.5	50.7	17.4	44.3	55.2	252.6	416.0	674.5	2,322.5
2.3 Créditos y Redescuentos BCR.	38.4	105.0	40.1	104.7	206.4	313.7	282.2	437.4	664.4	736.4	934.2	1,619.7	3,217.4
2.4 Otros	114.3	151.1	182.0	184.8	261.0	305.9	403.4	803.9	1,231.5	1,645.6	3,292.8	6,782.3	18,364.9
(1 + 2 ) TOTAL RECURSOS	1,431.4	1,702.7	2,347.5	2,095.6	2,810.9	3,792.6	4,603.8	6,046.7	8,117.0	12,424.6	23,991.0	54,990.7	121,489.9

Nota : Sin pasivo contingente.

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros.



CUADRO N° 3

RECURSOS DEL RESTO DEL SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES

(Saldo a fin de Período en Millones de Soles Corrientes)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. RECURSOS PROPIOS	1,887.4	2,164.6	2,844.7	4,573.8	4,971.4	5,489.8	6,327.6	6,906.1	8,073.5	12,071.5	18,086.6	33,405.0	62,503.6
1.1 Capital Pagado	1,010.3	1,180.4	2,095.3	3,313.7	3,687.2	3,838.8	4,206.7	4,515.5	4,956.6	6,671.0	7,980.0	12,716.5	25,462.9
1.2 Reservas y Otros	707.7	796.1	615.3	946.9	731.0	857.2	1,112.6	1,283.3	1,870.0	3,495.0	6,882.4	14,580.3	23,161.6
1.3 Resultados	176.6	188.1	134.1	313.2	553.2	793.8	1,108.3	1,107.4	1,246.9	1,905.5	3,224.2	6,104.2	13,879.1
2. RECURSOS AJENOS	29,309.4	31,701.0	43,635.0	46,700.5	56,802.8	68,992.2	78,285.5	98,277.8	118,079.3	157,730.4	245,207.7	394,258.1	808,699.6
2.1 Depósitos y Obligaciones	23,661.8	25,676.1	36,831.4	38,892.6	48,524.3	59,419.4	66,701.1	70,546.6	75,138.3	92,816.2	161,174.1	315,714.3	666,503.3
- A la Vista	11,484.4	12,747.5	21,064.2	23,044.8	24,808.0	32,249.4	38,286.7	40,194.1	48,809.7	58,828.1	94,285.0	146,002.2	323,872.0
- A Plazo	5,383.6	5,797.9	8,059.1	7,017.1	13,526.6	15,386.0	15,072.7	14,508.1	8,330.2	11,733.9	37,071.0	107,729.0	215,442.5
- Ahorros	6,793.8	7,130.7	7,708.1	8,830.7	10,189.7	11,784.0	13,441.7	15,844.4	17,998.4	22,254.2	29,818.1	61,983.0	127,188.8
2.2 Adeudos a Bancos y Correspons.	123.7	588.0	484.9	654.2	421.9	466.4	358.2	2,941.0	8,366.8	18,209.2	18,932.4	10,594.2	22,709.5
2.3 Créditos y Redescuentos BCR	163.1	325.6	1,080.3	1,670.5	1,536.1	1,366.9	1,887.9	9,628.4	9,702.4	6,463.1	6,697.6	8,403.1	7,770.9
2.4 Otros	5,360.8	5,111.3	5,238.4	5,483.2	6,320.5	7,739.5	9,238.3	15,061.9	24,871.8	40,241.9	58,403.6	59,546.5	111,715.9
(1 + 2) TOTAL RECURSOS	31,197.1	33,865.6	46,479.7	51,274.3	61,774.2	74,482.0	84,613.1	105,183.9	126,152.8	169,801.9	263,294.3	427,659.1	871,203.2

Fuente : Superintendencia de Banca y Seguros.

Nota : Sin Pasivo Contingente.

CUADRO Nº 4

RECURSOS GLOBALES DEL SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES

(Saldos a fin de Período en Millones de Soles Corrientes)

	31-12-68	31-12-69	31-12-70	31-12-71	31-12-72	31-12-73	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77	31-12-78	31-12-79	31-12-80
1. RECURSOS PROPIOS	2'022.0	2'338.5	3'045.9	4'774.5	5'216.7	5'737.3	6'592.1	7'270.5	8'572.7	12'851.9	19'599.7	37'331.2	71'109.4
1.1 Capital Pagado	1'111.8	1'301.7	2'226.4	3'457.6	3'860.8	4'022.2	4'410.1	4'758.6	5'284.0	7'147.0	8'649.4	14'186.1	28'821.7
1.2 Reservas y Otras	728.4	839.7	664.7	988.4	782.3	910.5	1'195.1	1'374.1	1'988.4	3'667.9	7'281.6	15'621.6	25'252.4
1.3 Resultados	181.8	197.1	154.8	328.5	573.6	804.6	986.9	1'137.8	1'300.3	2'037.0	3'668.7	7'523.5	17'035.3
2. RECURSOS AJENOS	30'606.4	33'229.8	45'783.3	48'595.4	59'368.4	72'537.3	82'624.8	103'960.1	125'697.1	169'374.6	267'685.6	445'318.6	921'583.7
2.1 Depósitos y Obligaciones	24'782.2	26'913.4	38'751.4	40'489.8	50'587.0	62'294.2	70'437.4	74'943.3	81'005.0	101'825.8	179'009.5	357'698.3	755'462.6
- A la vista	11'970.0	13'308.6	22'019.2	23'793.1	25'682.6	33'492.4	39'875.1	42'387.7	52'040.6	63'175.4	104'057.8	164'511.5	365'187.9
- A plazo	5'700.3	6'144.9	8'656.4	7'462.0	14'261.0	16'490.6	16'513.7	16'003.1	10'192.7	15'236.6	43'386.0	126'693.7	252'608.4
- Ahorros	7'111.9	7'459.9	8'075.8	9'234.7	10'643.4	12'311.2	14'048.6	16'552.5	18'771.7	23'413.8	31'565.7	66'493.0	137'666.3
2.2 Adeudos a Bancos y Corresponsales	147.6	613.4	491.1	662.4	457.4	517.1	375.6	2'985.3	8'422.0	18'461.8	19'348.4	11'268.7	25'032.0
2.3 Créditos y Redescuentos BCR.	201.5	430.6	1'120.4	1'775.2	1'742.5	1'680.6	2'170.1	10'065.8	10'366.8	7'199.5	7'632.3	10'022.8	10'988.3
2.4 Otros	5'475.1	5'272.4	5'420.4	5'663.0	6'581.5	8'045.4	9'641.7	15'865.7	25'903.3	41'887.5	61'695.4	66'328.8	130'100.8
(1 + 2) TOTAL RECURSOS	32'628.4	35'568.3	48'829.2	53'369.9	64'585.1	78'274.6	89'216.9	111'230.6	134'269.8	182'226.5	287'285.3	482'649.8	992'693.1

Nota : Sin pasivo contingente.

FUENTE: Superintendencia de Banca y Seguros.

CUADRO N° 5

BANCOS REGIONALES Y RESTO DEL SISTEMA BANCARIO COMERCIAL

ESTRUCTURA COLOCACIONES POR SECTORES ECONOMICOS

(Porcentajes y millones de soles)

	Agricultura	Ganaderia	Pesquería	Industria	Mineria	Comercio	Construcción	Sect. Púb.	Diversos	TOTAL	Montos
1968 Sistema	7.2	1.8	4.6	27.2	1.0	37.6	6.5	1.0	13.1	100.	17,110
1969 Sistema	6.8	1.3	4.2	30.9	0.5	29.6	9.1	0.9	16.7	100.	19,530
1970 Regional	19.9	2.3	9.7	19.0	0.4	28.9	3.5	0.5	15.8	100	1,160
Resto Sist.	4.7	1.0	2.1	35.7	0.5	28.3	9.9	0.7	17.1	100	22,460
1971 Regional	18.4	1.6	9.5	21.0	0.9	27.9	4.7	0.5	15.3	100	1,360
Resto	3.5	1.3	0.8	37.7	1.1	28.5	9.9	0.8	16.4	100	27,150
1972 Regional	15.7	3.2	8.3	21.6	0.7	28.9	5.5	0.7	15.4	100	1,800
Resto	3.0	1.4	0.5	39.3	0.8	26.7	11.1	0.6	16.7	100	32,730
1973 Regional	12.8	2.6	6.3	26.8	0.6	33.5	4.6	0.4	12.4	100	2,390
Resto	2.4	1.4	0.4	39.3	0.6	25.4	12.6	0.7	17.4	100	40,170
1974 Regional	12.9	3.6	5.4	25.6	0.5	32.7	3.5	0.6	15.2	100	2,900
Resto	1.8	1.4	0.4	37.2	0.8	25.9	14.5	0.8	17.3	100	42,970
1975 Regional	9.7	3.6	2.1	28.8	0.3	34.6	3.9	0.3	16.7	100	3,710
Resto	1.4	1.3	0.3	38.9	1.2	25.3	12.7	0.6	18.4	100	55,150
1976 Regional	7.7	3.9	1.8	28.3	0.7	37.2	3.7	0.2	16.3	100	4,950
Resto	1.1	1.3	0.1	43.3	0.9	23.6	12.2	0.5	17.0	100	66,500
1977 Regional	6.0	3.2	1.7	29.1	0.9	38.8	2.7	0.2	17.4	100	7,420
Resto	0.9	1.3	0.1	44.2	1.4	22.8	11.4	1.5	16.6	100	77,280
1978 Regional	3.9	2.6	2.2	31.3	0.9	39.9	2.3	0.2	16.8	100	11,640
Resto	0.6	1.0	0.2	48.6	2.6	20.6	9.5	0.9	16.0	100	102,740
1979 Regional	2.7	2.1	0.8	37.1	0.7	34.5	1.7	0.7	19.7	100	26,350
Resto	0.3	0.7	0.5	48.9	1.9	17.1	6.7	0.3	23.2	100	176,700
1980 Regional	2.9	1.7	1.7	33.1	1.0	38.4	2.2	0.5	18.5	100	51,720
Resto	0.6	0.7	0.7	44.0	3.9	18.7	6.0	0.4	25.1	100	350,270

CUADRO N° 6

EVOLUCION DE LAS TASAS DE INTERES DE LOS BANCOS REGIONALES Y RESTO DE BANCOS

COMERCIALES Y DE AHORROS

	Desde 1968 A Julio 1976	A partir de Julio 1976	A partir de Marzo 1977	A partir de Agosto 1978	A partir de Noviembre 1978	A partir de Febrero 1979	A partir de Enero 1981	A partir de Mayo 1981
<u>ACTIVAS</u>								
1. Avances, Sobregiros y Adelantos <sup>1/</sup>								
Banca Regional	12.% + 2%	15.5% + 2%	17.5% + 2%	27.5% + 2%	31.5% + 2%	32.5% + 2%	49.5% + 2%	47.5% + 2%
Resto Bancos Comerciales	12.% + 2%	15.5% + 2%	17.5% + 2%	27.5% + 2%	31.5% + 2%	32.5% + 2%	49.5% + 2%	47.5% + 2%
2. Descuentos de Letras, Vales y Pagarés								
Banca Regional <sup>2/</sup>	8 a 9% + 2%	11 a 12% + 2%	13 a 14% + 2%	23 a 24% + 2%	27 a 28% + 2%	32.5% + 2%	49.5% + 2%	47.5% + 2%
Resto Bancos Comerciales	12.% + 2%	15.5% + 2%	17.5% + 2%	27.5% + 2%	31.5% + 2%	32.5% + 2%	49.5% + 2%	37.5% + 2%
<u>PASIVAS</u>								
1. Depósitos a la Vista								
Banc Regional	-.-	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Resto Bancos Comerciales	-.-	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
2. Depósitos de Ahorros								
Banca Regional	5%	9%	11.5%	23.5%	29%	30.5%	50.5%	50.5%
Resto Bancos Comerciales	5%	9%	11.5%	23.5%	29%	30.5%	50.5%	50.5%
3. Depósitos a Plazo Fijo								
Bancos Regional <sup>3/</sup>								
3 a 6 meses	-.-	10.5% (*)	13.5%	25.5%	31%	34%	52.2%	52.5%
6 a 9 meses	8%	11.5%	14.5%	26.5%	32%	34.5%	53%	53%
9 a 12 meses	8%	12.5%	15.5%	27.5%	33%	34.5%	53%	53%
Más de 1 año	9%	13.5%	16.5%	28.5%	34%	35.5%	54%	54%
Resto Bancos Comerciales								
3 a 6 meses	7%	10%	13%	25%	30.5%	31%	51.5%	51.5%
6 a 9 meses	8%	11%	14%	26%	31.5%	31.5%	52%	52%
9 a 12 meses	8%	12%	15%	27%	32.5%	31.5%	52%	52%
Más de 1 año	9%	13%	16%	28%	33.5%	32.5%	53%	53%

<sup>1/</sup> : Las Comisiones de 2.0% es a partir del año 1973, antes era del 1.0%

<sup>2/</sup> : Las Comisiones de 2.0% es a partir del año 1972 y las tasas se aplican al Crédito Regional Selectivo hasta Noviembre 1978

<sup>3/</sup> : Se refieren a Certificados de Depósitos

(\*) : Sin Certificados de Depósitos

Fuente : Circulares del Banco Central de Reserva del Perú.

CUADRO Nº 7

EVOLUCION DE LAS TASAS DE ENCAJE DE LOS BANCOS REGIONALES Y  
RESTO DE BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

	1969 14 Abril	1972 31 Julio	1976 29 Nov.	1977		1978 13 Nov.	1979 20 Agosto	1980 10 Enero	1981 08 Enero
				7 Marzo	8 Agosto				
<u>DEPOSITOS A LA VISTA</u>									
BASICO:									
B. Comercial y de Ahorros	25	20	-	-	-	-	-	-	76
B. Comercial Oficina Principal Lima	-	-	46	-	-	59	-	64	-
B. Regional	20	-	-	23	-	39.5	-	44	-
B. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Privada de Fomento	-	-	-	25	-	32	-	33	58
ADICIONAL:									
B. Comercial y de Ahorros	20	-	-	-	35	-	-	-	-
B. Comercial Oficina Principal Lima	-	-	-	-	-	-	33	-	-
B. Regional	15	-	-	-	-	-	22	-	-
B. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Privada de Fomento	-	-	-	-	-	-	18	-	-
<u>DEPOSITOS DE AHORROS</u>									
BASICO:									
B. Comercial y de Ahorros	25	20	-	-	-	-	-	-	28
B. Comercial Oficina Principal Lima	-	-	31	-	-	40	-	43	-
B. Regional	20	-	-	6	-	17.5	-	21	-
B. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Privada de Fomento	-	-	-	6	-	6	-	7	7
ADICIONAL:									
B. Comercial y de Ahorros	20	-	-	-	35	-	-	-	-
B. Comercial Oficina Principal Lima	-	-	-	-	-	-	22	-	-
B. Regional	15	-	-	-	-	-	9.5	-	-
B. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Privada de Fomento	-	-	-	-	-	-	3	-	-
<u>DEPOSITOS A PLAZO</u>									
BASICO:									
B. Comercial y de Ahorros	25	20	-	-	-	-	-	-	16
B. Comercial Oficina Principal Lima	-	-	31	-	-	35	-	38	-
B. Regional	20	-	-	6	-	15	-	17	-
B. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Privada de Fomento	-	-	-	6	-	6	-	7	7
ADICIONAL:									
B. Comercial y de Ahorros	20	-	-	-	35	-	-	-	-
B. Comercial Oficina Principal Lima	-	-	-	-	-	-	19	-	-
B. Regional	15	-	-	-	-	-	8	-	-
B. Asociada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Privada de Fomento	-	-	-	-	-	-	3	-	-

FUENTE: Boletines del Banco Central de Reserva del Perú

## **BIBLIOGRAFIA**

1. "Sistema de Bancos Regionales" trabajo presentado en el Seminario - "Descentralización y Funciones del Sistema Bancario en la Región". Superintendencia de Banca y Seguros- Octubre 1975.
2. "Comentarios al Proyecto de Decreto Ley conteniendo disposiciones en favor del Sistema de Bancos Regionales, Convenio Ministerio de Economía y Finanzas - Fundación Friedrich-Ebert - Junio 1976.
3. Evaluación de la Banca Regional: El Banco del Sur del Perú- 1974 - 1978.  
Ministerio de Economía y Finanzas - Oficina Arequipa - Marzo 1980.
4. Informes internos elaborados por la O.I.F.N. sobre: "Análisis Financiero del Banco Nor-Perú", 1974-1976 y 1977- 1978.
5. "Infraestructura Bancaria y Financiamiento al Sector Comercio", Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Dirección de Financiamiento Regional - Agosto 1979.
6. "La Concentración Bancaria: Análisis de la desigual competencia en tre bancos en el Perú!"  
Reynaldo Susano - Marzo 1980.
7. "Situación Económica y Financiera de la Economía Peruana", Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros - Abril 1980.

8. **Sistema Bancario Regional: Situación a Diciembre de 1981 y Perspectivas.**  
Superintendencia de Banca y Seguros.
9. **"Metodología de Análisis para Empresas Públicas Financieras",**  
Segundo Borrador, Setiembre 1976-MEFC.
10. **"Descentralización Financiera y Política de Desarrollo Regional"**  
Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad  
de Lima.
11. **"Técnicas de Análisis Financiero" Erich A. Helfert.**
12. **"Administración Financiera", Van Horne.**
13. **"La Reforma Financiera", Ministerio de Economía y Finanzas-**  
Diciembre 1983.